



Universidad Nacional  
**SAN LUIS GONZAGA**



## **Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional**

Esta licencia permite a otras combinar, retocar, y crear a partir de su obra de forma no comercial, siempre y cuando den crédito y licencia a nuevas creaciones bajo los mismos términos.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0>



**EVALUACION DE ORIGINALIDAD**

**CONSTANCIA**

El que suscribe, deja constancia que se ha realizado el análisis con el software de verificación de similitud de la **TESIS** cuyo título es:

**"IMPUESTO A LAS RENTAS DE TRABAJO Y RECUPERACIÓN SOSTENIBLE DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA POSPANDEMIA EN LA PROVINCIA DE ICA, 2019-2023"**

Presentado por:

**HUAMANI ALDORADIN VIOLETA GISELLA**

De la **MAESTRÍA EN CONTABILIDAD** mención **POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**.

Que, se ha recibido del operador del programa informático evaluador de originalidad de la Escuela de Posgrado de la UNICA, el informe automatizado de originalidad, el mismo que concluye de la siguiente manera:

**El documento de investigación APRUEBA los criterios de originalidad con un porcentaje de similitud de 3%.**

Para dar fe, se adjunta al presente el reporte de similitud de las bases de datos de iThenticate. En Ica 05 de setiembre de 2025.

**Atentamente**

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"  
ESCUELA DE POSGRADO  
  
Dr. MARIO GUSTAVO REYES MEJÍA  
DIRECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"  
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION  
ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRIA: CONTABILIDAD

Mención: Política y Administración Tributaria



## **TESIS**

**“IMPUESTO A LAS RENTAS DE TRABAJO Y RECUPERACIÓN  
SOSTENIBLE DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA  
POSPANDEMIA EN LA PROVINCIA DE ICA, 2019-2023”**

**Línea de Investigación:**

“Sociedad, Desarrollo Sostenible, Políticas Públicas y Ambientales”

**PRESENTADA POR:**

Bach. Violeta Gisella, Huamaní Aldoradín

**GRADO A OBTENER: MAESTRO**

**ASESOR:**

**Dr. Totti German, Cabrera Morales**

Ica-Perú

2026

## **DEDICATORIA**

*A la memoria de mi madre Isabel Aldoradín, a pesar de haber partido cuando aún, comenzaba mi juventud, su amor y dedicación fue el pilar que le dio la razón a mi vida.*

*A mi hija Lorena porque desde que llego a mi vida me lleno de fuerza, valentía y dedicación, siendo mi mayor motivación.*

## **AGRADECIMIENTOS**

*A Dios por ser mi guía y fortaleza, a mi familia por su apoyo constante, y a mis amigos peritos por su comprensión en los momentos de estrés y alegría. Todos ustedes contribuyeron a mantener el ánimo en los momentos más difíciles e hicieron que este proceso sea más significativo y admisible.*

## ÍNDICE

PORTADA .....	i
DEDICATORIA .....	ii
AGRADECIMIENTOS .....	iii
ÍNDICE.....	iv
ÍNDICE DE TABLAS .....	v
ÍNDICE DE FIGURAS.....	vi
RESUMEN .....	vii
ABSTRACT.....	viii
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	16
III. RESULTADOS.....	18
IV. DISCUSIÓN .....	35
V. CONCLUSIONES .....	38
VI. RECOMENDACIONES .....	39
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	40
VIII. ANEXOS .....	42

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> ¿Sabe que son impuestos a las rentas de trabajo? .....	18
<b>Tabla 2</b> ¿Considera que las categorías están bien establecidas para el impuesto a la renta del trabajo? ...	19
<b>Tabla 3</b> ¿Cuál de las categorías considera que esta bien establecida? .....	20
<b>Tabla 4</b> ¿Están bien identificadas las rentas por trabajo?.....	21
<b>Tabla 5</b> ¿Cuál de las rentas de trabajo considera que están bien identificadas?.....	22
<b>Tabla 6</b> ¿Debe haber una mayor identificación del tipo de trabajo en la determinación del impuesto a la renta del trabajo? .....	23
<b>Tabla 7</b> ¿Cuál tipo de trabajo se identifica mejor en la aplicación del impuesto?.....	24
<b>Tabla 8</b> ¿Cree que todavía no se puede hablar de una recuperación sostenible de la recaudación tributaria en la provincia de Ica? .....	25
<b>Tabla 9</b> ¿Cree que se puede lograr una mayor sostenibilidad del crecimiento por recaudación tributaria de los impuestos a la renta del trabajo?.....	26
<b>Tabla 10</b> ¿Qué ingresos pueden ayudar a mantener la sostenibilidad del crecimiento por recaudación tributaria? .....	27
<b>Tabla 11</b> ¿Considera que los planes fiscales ayudan a una mayor eficiencia en la recaudación tributaria? .....	28
<b>Tabla 12</b> ¿Cuál considera que se debe tomar en cuenta en los planes fiscales de recaudación tributaria? .....	29
<b>Tabla 13</b> ¿Cree que el contexto ha mejorado para un mayor crecimiento sostenible en los próximos años? .....	30
<b>Tabla 14</b> ¿Qué es lo que cree que ha incidido más en el contexto de crecimiento sostenible en los últimos años? .....	31
<b>Tabla 15</b> Resultados del cruzamiento de las dos principales variables en estudio .....	32
<b>Tabla 16</b> Pruebas de chi-cuadrado .....	33

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1:</b> Resultados de la aplicación de la primera pregunta .....	18
<b>Figura 2:</b> Resultados de los que respondieron segunda pregunta.....	19
<b>Figura 3:</b> Resultados de los que respondieron la tercera pregunta .....	20
<b>Figura 4:</b> Resultados de los que respondieron cuarta pregunta.....	21
<b>Figura 5:</b> Resultados de la aplicación de la quinta pregunta.....	22
<b>Figura 6:</b> Resultados de los que respondieron la sexta pregunta.....	23
<b>Figura 7:</b> Resultados de los que respondieron la séptima pregunta.....	24
<b>Figura 8:</b> Resultados de los que respondieron a la octava pregunta.....	25
<b>Figura 9:</b> Resultados de los que respondieron a la novena pregunta.....	26
<b>Figura 10:</b> Resultados de los que respondieron a la décima pregunta.....	27
<b>Figura 11:</b> Resultados de los que respondieron a la onceava pregunta .....	28
<b>Figura 12:</b> Resultados de los que respondieron la onceava pregunta .....	29
<b>Figura 13:</b> Resultados de los que respondieron la treceava pregunta.....	30
<b>Figura 14:</b> Resultados de los que respondieron a la catorceava pregunta.....	31

## **RESUMEN**

Se plantea el siguiente objetivo: Determinar la relación entre el impuesto a las rentas de trabajo y la recuperación sostenible de la recaudación tributaria pospandemia en la provincia de Ica, 2019-2023. El tipo de investigación es de carácter relacional. El enfoque de la investigación es cuantitativo-transversal. La técnica principal empleada es el de aplicación de una encuesta directa. La muestra representativa fue de 383 personas a encuestar en la provincia de Ica. los resultados cruzados entre las variables "Sabe qué son impuestos a las rentas de trabajo" y "Cree que se puede hablar de una recuperación sostenible de la recaudación tributaria en la provincia de Ica". De los 211 encuestados que creen que no se ha logrado una recuperación sostenible, 162 (44.26%) sí saben qué son los impuestos a las rentas de trabajo, mientras que 49 (13.39%) no lo saben. De los 155 encuestados que opinan que sí se ha logrado una recuperación sostenible, 75 (20.49%) saben qué son estos impuestos, y 80 (21.86%) no lo saben. Se concluye que: Existe una influencia significativa del impuesto a las rentas de trabajo en la recuperación sostenible de la recaudación tributaria pospandemia en la provincia de Ica durante el periodo 2019-2023. Esto se evidencia en el análisis estadístico realizado, donde se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa con un nivel de significancia del 5%.

**Palabras claves:** Impuesto, Rentas de trabajo, Recuperación, Recaudación Tributaria, Ica.

## **ABSTRACT**

The following objective is proposed: To determine the relationship between the earned income tax and the sustainable recovery of post-pandemic tax collection in the province of Ica, 2019-2023. The type of research is relational. The research approach is quantitative-cross-sectional. The main technique used is the application of a direct survey. The representative sample was 383 people to be surveyed in the province of Ica. The results crossed between the variables "Do you know what taxes on earned income are" and "Do you believe that we can speak of a sustainable recovery of tax collection in the province of Ica?" Of the 211 respondents who believe that a sustainable recovery has not been achieved, 162 (44.26%) do know what taxes on earned income are, while 49 (13.39%) do not. Of the 155 respondents who believe that a sustainable recovery has been achieved, 75 (20.49%) know what these taxes are, and 80 (21.86%) do not. It is concluded that: There is a significant influence of the labor income tax on the sustainable recovery of post-pandemic tax collection in the province of Ica during the period 2019-2023. This is evidenced in the statistical analysis carried out, where the null hypothesis is rejected and the alternative hypothesis is accepted with a significance level of 5%.

**Keywords:** Tax, Earned income, Recovery, Tax Collection, Ica.

## I. INTRODUCCIÓN

A continuación, se pasa a desarrollar el proyecto de tesis, de acuerdo a las normatividad y reglamento de grados y títulos de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica.

### 1.1. Planteamiento del problema.

#### 1.1.1 Antecedentes de la investigación.

##### A) ESTADO DEL ARTE

##### A.1) ANTECEDENTES INTERNACIONALES

En la búsqueda de antecedentes internacionales, se han encontrado las siguientes investigaciones o estudios:

Ayabaca Mogrovejo et al. (2023) en el artículo “*Análisis de las reformas tributarias en el pago del Impuesto a la Renta para personas naturales bajo relación de dependencia*” (Ecuador) plantean lo siguiente:

"Este estudio lleva a cabo una evaluación sobre cómo las Reformas Tributarias implementadas en el marco del Reglamento de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y la Sostenibilidad Fiscal, posterior a la emergencia de la COVID-19, afectan el cálculo y el pago del Impuesto a la Renta para individuos que están empleados bajo una relación de dependencia. Se emplea información extraída de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Hogares Urbanos y Rurales, así como de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, obtenidas del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), con el propósito de evaluar cómo estas reformas inciden en los Ingresos y Gastos de la población ecuatoriana. Los resultados del análisis presentan las modificaciones más destacadas en relación al cálculo de la Base Imponible, según la normativa vigente, en cada

uno de los escenarios planteados. El principal efecto identificado es la incapacidad de considerar como deducibles Gastos Personales, tales como aquellos relacionados con Vivienda, Educación, Salud, entre otros. En contrapartida, se introduce una reducción en el Impuesto a la Renta como forma de compensación por la pérdida de estas deducciones". (Ayabaca Mogrovejo et al., 2023, p. 7)

Grande Castañeda & Castañeda Rodríguez (2020) en la tesis "*Análisis de la eficiencia del Impuesto sobre renta por rentas laborales en Colombia durante los años 2014 al 2019*" (Colombia) sostienen que:

" A lo largo de los últimos seis años, el gobierno colombiano ha implementado tres modificaciones al sistema tributario. Estas reformas han introducido cambios significativos con el propósito de prevenir la evasión y elusión de impuestos en el país. El objetivo del presente proyecto consiste en evaluar la eficacia del impuesto sobre la renta aplicado a individuos empleados, especialmente en términos de rentas laborales. Se presentarán ejemplos comparativos que analicen los diversos elementos del impuesto y cómo estos afectan la recaudación nacional. Estos ejemplos permitirán al lector reconocer, analizar y comprender cada modificación y su impacto en la recaudación del impuesto sobre la renta para asalariados. Para lograr esto, se examinarán las reformas que han tenido el mayor impacto a partir de la ley 1739 de 2014, la ley 1819 de 2016 y la ley más reciente, la ley 1943 de 2018". (Grande Castañeda & Castañeda Rodríguez, 2020, p. 1)

Illescas Hidalgo (2017) en el artículo "*Costos y gastos deducibles en el impuesto sobre la renta: caso Nicaragua*" (Nicaragua) sustenta lo siguiente:

"En este estudio se encuentran y examinan las normas que garantizan la efectividad de la deducción de los desembolsos y erogaciones asociadas con el Impuesto sobre la Renta, según lo declarado ante la Autoridad Tributaria. La investigación se basa en fuentes documentales, empleando un enfoque analítico-sintético, con métodos de razonamiento deductivo-inductivo y comparativo. La conclusión extraída es que la Ley de Concertación Tributaria carece de claridad al no proporcionar una definición precisa de los términos 'costos' y 'gastos'. Además, no establece los documentos justificativos esenciales para respaldar la deducibilidad, ni especifica el marco contable que debe seguirse para registrar las transacciones". (Illescas Hidalgo, 2017, p. 80)

Barreix et al. (2017) en el documento *“Revisando el impuesto a la renta personal en América Latina”* (Francia) manifiestan que:

"Este estudio registra el proceso mediante el cual las reducciones y beneficios fiscales estándar influyen en la base imponible del Impuesto a la Renta Personal (IRP) en naciones de América Latina. Se emplean los modelos presentados en *‘Impuestos sobre los Salarios en América Latina y el Caribe 2016’* para desarrollar estas conclusiones. Las estimaciones teóricas sobre el IRP se complementan con información proporcionada por las entidades tributarias de cada país. Los resultados del estudio demuestran que el IRP se caracteriza por ser progresivo, pero solo un pequeño porcentaje de individuos con ingresos altos dentro del ámbito formal lo abona. En términos generales, más del 80% de las contribuciones al IRP provienen del 10% más adinerado de la población, sin embargo, las tasas efectivas promedio son inferiores a la tasa legal mínima común en la región. Estas condiciones conducen a una limitada capacidad del IRP para aumentar las recaudaciones y tener un impacto mínimo en la redistribución de ingresos". (Barreix et al., 2017, p. 3)

Labeaga Azcona (2014) en el estudio *“El gravamen de las rentas del trabajo”* (España) señala lo siguiente:

"La organización de un tributo sobre los ingresos personales (como el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, IRPF, en el contexto de España) no está exenta de polémica, no solo entre los expertos y académicos, sino también dentro de la población en general. Por lo general, se espera que un impuesto de este tipo cumpla con los principios de equidad y eficiencia, es decir, que tenga la capacidad de trasladar recursos de individuos con mayores ingresos a aquellos con menos, sin que esta redistribución genere efectos perjudiciales para la motivación laboral de quienes reciben esos beneficios. La aparición de estos efectos dependerá en gran medida de los niveles efectivos de gravamen marginal. La determinación de estos valores está influenciada tanto por la estructura impositiva como por el sistema de ayudas y subsidios, lo que implica que a través de su análisis es posible evaluar si el impuesto logra redistribuir, al mismo tiempo que se examina si existen subsidios o deducciones que puedan afectar negativamente su eficiencia" (Labeaga Azcona, 2014, p. 13)

## A.2) ANTECEDENTES NACIONALES

En la búsqueda de antecedentes nacionales, se han encontrado las siguientes investigaciones o estudios:

Ortiz de Orue Quispe (2022) en el artículo *“El principio de capacidad contributiva e igualdad en el impuesto a las rentas de trabajo”* plantea lo siguiente:

"Este artículo se enfoca en analizar el principio de capacidad de pago y equidad en relación al impuesto sobre la renta del trabajo. Su enfoque principal es determinar si el método de cálculo empleado podría comprometer estos principios. La legislación en Perú ha adoptado un enfoque de cálculo objetivo para el impuesto sobre la renta del trabajo, el cual no permite la deducción de gastos esenciales para el sustento del contribuyente. Esto puede llevar a situaciones donde la capacidad de pago de las personas no sea evaluada de manera precisa, considerando las diversas circunstancias de los contribuyentes según sus gastos en un período dado. En este contexto, se sugiere considerar la posibilidad de incorporar en la regulación una variedad amplia de gastos deducibles, con establecimiento de límites, con el fin de minimizar el impacto en las finanzas públicas". (Ortiz de Orue Quispe, 2022, p. 99)

Zanabria Torres (2022) en la tesis *“Impuesto a la renta de trabajo y capacidad contributiva en los profesionales contadores públicos. Selva Central 2018”* sostiene que:

"El actual análisis ha planteado como cuestión principal: ¿De qué manera se establece la conexión entre el impuesto sobre la renta laboral y la capacidad contributiva en los profesionales de contaduría pública en la región de la Selva Central en 2018?. Además, el propósito general fue: Evaluar cómo se relaciona el impuesto sobre la renta laboral con la capacidad tributaria en los profesionales de contaduría pública de la Selva Central en 2018. De manera similar, la investigación aplicó el método científico en general, y de manera más específica, utilizó el método descriptivo. El enfoque de investigación empleado fue el aplicado, y el nivel de análisis se estableció como correlacional. En adición a esto, el diseño de investigación adoptado fue de carácter no experimental, transversal, descriptivo y correlacional. Para recolectar la información, se optó por utilizar la técnica de encuesta junto con el instrumento del cuestionario, con el fin de recopilar datos sobre las variables de un conjunto de 89 contadores públicos de la Selva Central. Los resultados finales señalaron una

correlación negativa entre las variables. Igualmente, se llegó a la conclusión de que las variables están interconectadas de forma indirecta. Como recomendación, se sugirió realizar modificaciones en la normativa que rige los impuestos sobre las rentas laborales, considerando aspectos como las responsabilidades familiares y circunstancias personales". (Zanabria Torres, 2022, p. xiv)

Delgado Aybar (2018) en la tesis "*Rentas de trabajo y su incidencia en el impuesto anual de los médicos de la clínica MACSALUD – Cusco Periodos 2016 y 2017*" sustenta lo siguiente:

"El objetivo principal de este estudio fue analizar la influencia del Impuesto Anual de las Rentas de Trabajo en los médicos que forman parte de la Clínica MacSalud - Cusco durante los años 2016 y 2017. La investigación se centró en los médicos de esta clínica, examinando tanto sus ingresos laborales como el impuesto anual asociado. Esto se hizo considerando que algunos médicos trabajan en otras instituciones además de la clínica en cuestión. En otras palabras, se consideraron todas las fuentes de ingresos que los médicos recibieron, tanto de trabajos dependientes como independientes ... Al finalizar, se llevó a cabo una comparación entre los periodos 2016 y 2017, evaluando si los médicos aprovecharon las deducciones adicionales en las rentas de trabajo, las cuales fueron introducidas por los cambios en la legislación fiscal a través del Decreto Legislativo N°1258, ... Estos cambios ampliaron las deducciones disponibles, permitiendo a los contribuyentes reducir sus impuestos mediante estas deducciones adicionales, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por la ley. Esta evaluación también proporciona una referencia para periodos futuros. El análisis reveló que las rentas de trabajo en el año 2016 no mostraron cambios significativos en comparación con el año 2017. En relación a las deducciones adicionales, a pesar de que el 75% de los encuestados estaban al tanto de los nuevos cambios, solo el 12.5% de ellos aplicó este beneficio. Además, esta deducción adicional solo se utilizó en relación a los ingresos por arrendamiento y/o subarrendamiento". (Delgado Aybar, 2018, p. xv)

Llave Angulo (2018) en el artículo "*El Impuesto a la Renta peruano y los gastos deducibles para los contribuyentes con renta de quinta categoría*" manifiesta que:

"Objetivo: Examinar la violación del principio de capacidad contributiva en relación a los Gastos Deducibles del Impuesto a la Renta de Quinta

Categoría de los empleados dependientes, durante el periodo 2017. Enfoque: Se trata de una investigación de naturaleza explicativa, de tipo cuantitativo y no experimental, basada en el análisis de datos cuantitativos. Resultados: En la determinación del Impuesto a la Renta, se aplica una deducción fija de 7 Unidades Impositivas Tributarias (UIT), además de una deducción adicional de gastos equivalentes a 3 UIT. Al comparar este resultado con la verdadera capacidad contributiva representada por el costo de vida de los empleados dependientes y sus respectivas familias, se evidencia que el impuesto que un empleado sin carga familiar y un salario de 3500,00 soles pagaría es considerablemente inferior a lo que debería pagar en base a su capacidad económica real. Además, a medida que la carga familiar aumenta, el impuesto a pagar disminuye en comparación con el de un empleado sin carga familiar. Conclusiones: El Impuesto a la Renta de quinta categoría grava todos los ingresos de los empleados dependientes, ofreciéndoles una deducción estándar de 7 UIT junto con una adicional de 3 UIT de sus ingresos brutos. Sin embargo, no se toma en cuenta la situación económica y personal de cada empleado, como su carga familiar, en relación con los ingresos percibidos y los gastos en los que incurre. Esto resulta en una infracción al principio de capacidad contributiva al no considerar todos los gastos pertinentes". (Llave Angulo, 2018, p. 11)

Mendoza Huallpa et al. (2017) en la tesis "*Deducibilidad de Gastos Personales en la Determinación del Impuesto a la Renta de Cuarta y Quinta Categoría en Lima Metropolitana Del Año 2015*" señalan lo siguiente:

"Las Rentas de cuarta categoría o ingresos por trabajo independiente, así como las Rentas de quinta categoría que engloban los ingresos por trabajo asalariado, además de otras fuentes específicamente designadas por la ley como ingresos por trabajo independiente, son consideradas como ingresos activos y se regulan bajo el principio de lo percibido. Por consiguiente, es recomendable considerar como gastos deducibles los principales desembolsos como alimentación, educación, vestimenta, vivienda y atención médica al calcular el Impuesto a la Renta por trabajo. Esta medida alentará a las personas a exigir los recibos correspondientes al comprar bienes o servicios. Las personas naturales se beneficiarán al adquirir y luego descontar estos comprobantes de sus impuestos, puesto que esta forma de incentivo fiscal se aplica en países vecinos. Los resultados de encuestas realizadas respaldan esta idea". (Mendoza Huallpa et al., 2017, p. 46)

## 1.1.2 Bases teóricas

### A) IMPUESTO A LAS RENTAS DE TRABAJO

#### A.1) RENTAS DE TRABAJO

Al respecto se plantea que:

"El impuesto a las rentas de trabajo se refiere a la obligación fiscal que tienen los individuos de contribuir a las finanzas públicas mediante el pago de un porcentaje de sus ingresos derivados de la actividad laboral, con el propósito de financiar los gastos del Estado". (Pérez, 2019, p. 122)

#### A.2) IMPUESTO A LA RENTA DE CUARTA CATEGORÍA

Para el caso peruano la renta de cuarta categoría se puede decir que es el impuesto a las:

“Rentas por el ejercicio individual de cualquier profesión, arte, ciencia, oficio o actividades no incluidas expresamente como Rentas de 3ra. Categoría. Si las referidas actividades son desarrolladas a través de asociaciones o sociedades generarán rentas de 3ra. categoría. Se incluyen las contraprestaciones pagadas bajo el CAS y los ingresos percibidos por los porteadores”. (Queuña Diaz, 2012, p. 3)

Esto tomando en cuenta el artículo 33 del texto único unificado de la Ley del Impuesto a la Renta.

#### A.3) FUNCIONES DESEMPEÑADAS GRAVADAS

Al respecto, sobre las funciones desempeñadas, se especifican de la siguiente manera:

“a) Director: Persona integrante de las S.A. y elegido por la Junta General de Accionistas.

b) Síndico: Persona encargada de la liquidación de una empresa.

c) Mandatario: Persona que mediante un contrato llamado mandato, se obliga a realizar uno o más actos jurídicos, por cuenta y en interés del mandante.

d) Gestor de Negocio: la persona que gestiona negocios en forma directa sin encargo de terceros.

e) Albacea: persona encargada de cumplir la voluntad del testador, custodiando bienes y dándole el destino que corresponde.

f) Actividades similares (dietas que perciben los regidores de las municipalidades y consejeros regionales)". (Queuña Diaz, 2012, p. 4)

#### A.4) IMPUESTO A LA RENTA DE QUINTA CATEGORÍA

En este caso, del impuesto a la renta de quinta categoría, lo que se grava son "las rentas del trabajo en relación de dependencia, y otras rentas del trabajo independiente expresamente señaladas por ley" (Jiménez Becerra, 2018, p. 30). Y se acota que "se encuentran estrechamente vinculadas con el Derecho Laboral, aunque debemos advertir que no necesariamente coinciden, siendo el concepto de renta (Derecho Tributario) más amplio que el concepto de remuneración (Derecho Laboral)" (Jiménez Becerra, 2018, p. 30).

#### A.5) CONCEPTOS GRAVADOS POR EL IMPUESTO A LA RENTA DE QUINTA CATEGORÍA

Sobre los conceptos gravados se tienen los siguientes:

"a) El trabajo personal prestado en relación de dependencia, incluidos cargos públicos, electivos o no, ....

b) Rentas vitalicias y pensiones que tengan su origen en el trabajo personal, ...

c) Las participaciones de los trabajadores, ....

d) Los ingresos provenientes de cooperativas de trabajo que perciban los socios.

e) Ingresos de cuarta-quinta sin relación de dependencia: ....

f) Ingresos de cuarta categoría que son considerados ingresos de quinta categoría: ..." (Jiménez Becerra, 2018, p. 31)

### B) RECUPERACIÓN SOSTENIBLE

#### B.1) SOSTENIBILIDAD FISCAL

En cuanto esta sostenibilidad se puede decir que:

"... ésta puede entenderse como la situación en la que los gobiernos cuentan con suficientes ingresos presentes y futuros para enfrentar los gastos actuales y los esperados, sin incurrir en un continuo incremento de la deuda pública en relación con el Producto Interno Bruto (PIB). En este sentido, una política fiscal insostenible se caracterizaría por un crecimiento acelerado de los déficits fiscales y del endeudamiento, capaz de provocar una percepción de mayor riesgo de incumplimiento de los compromisos de deuda, el aumento de las tasas de interés y del costo financiero, lo que podría desplazar el gasto en inversión y eventualmente afectar el potencial de crecimiento de la economía". (Rosales Reyes & Del Río Monges, 2018, p. 9)

### B.2) ENFOQUES PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS

Algunos autores nos hablan de dos enfoques:

"En la literatura existen dos enfoques para evaluar la sostenibilidad fiscal. El primero, llamado *ex post*, analiza el cumplimiento de la restricción intertemporal del gobierno mediante una relación de largo plazo entre los ingresos y los gastos del sector público. Si existe dicha relación y se cumplen ciertas condiciones, detalladas más adelante, se dice que la política fiscal es sostenible. El segundo, *ex ante*, se basa en el análisis de la trayectoria futura de los ingresos, los gastos, el endeudamiento y otras variables, según el modelo utilizado". (Rabanal, 2006, p. 1)

### B.3) RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y COMPROMISO

Para lograr altos niveles de recaudación tributario se debe fundamentar en lo siguiente:

"La teoría de la tributación se fundamenta en el razonamiento de que las recaudaciones de impuestos son un compromiso social, por lo cual corresponde a todos los ciudadanos la responsabilidad de contribuir ". (Ronquillo & Ronquillo, 2017, p. 36)

## **1.3. MARCO CONCEPTUAL**

### *CRECIMIENTO SOSTENIBLE:*

Es el aumento aceptable de los ingresos tanto económicos como fiscales en el largo plazo (cinco a más años).

### *CRISIS ECONÓMICA:*

Período extenso de declive económico, acompañado por sus consecuencias de falta de empleo, cierre de compañías y disminución en los niveles de consumo e inversión.

*EMERGENCIA SANITARIA:*

Se trata de una condición de peligro significativo o perjuicio a la salud y bienestar de las comunidades, de carácter sumamente urgente, que surge debido a la aparición de eventos como brotes, epidemias o pandemias.

*ESTRATEGIA FISCAL:*

Es la utilización de recursos tecnológicos, la supervisión de los desembolsos y el constante análisis de todas las secciones funcionales de la empresa, con el propósito de evitar el abono de impuestos no requeridos, postergar las obligaciones tributarias y mejorar la circulación de los recursos monetarios.

*FENÓMENO NATURAL:*

Es un suceso no inducido por el humano que es detectable por los sentidos.

*IMPUESTO A LA RENTA DE CUARTA CATEGORÍA:*

Se refieren a las ganancias obtenidas mediante la práctica autónoma de una profesión u oficio, sin estar bajo la autoridad de otra entidad. Estas ganancias forman parte de la categoría de ingresos laborales

*IMPUESTO A LA RENTA DE QUINTA CATEGORÍA:*

Ganancias derivadas del trabajo efectuado bajo una relación de subordinación. Estas ganancias forman parte de las categorías de ingresos laborales.

*INGRESOS FISCALES:*

Estos son los fondos que el gobierno recauda con el propósito de respaldar las operaciones del sector público, incluyendo gravámenes, tasas, ventas de bienes y beneficios obtenidos.

*PERSONA NATURAL:*

Individuos tanto de la nacionalidad local como extranjera que participan en actividades económicas dentro de nuestra nación.

*PORTEADOR:*

Persona que con su propio cuerpo transporta vituallas, equipo y enseres de uso personal y otros bienes necesarios para expediciones con fines turísticos, deportivos o de otra índole, por lugares donde no ingresan vehículos motorizados.

#### *RENDA DE TRABAJO:*

Compensación integral, ya sea en forma de dinero o en beneficios no monetarios, que un empleador otorga a su trabajador como resultado de las labores efectuadas por este último durante el lapso de tiempo en el cual se generan los ingresos.

#### *RENTAS POR HONORARIOS:*

Ganancias derivadas de la labor realizada en una posición de subordinación. Estas ganancias forman parte de las categorías de ingresos laborales.

### **1.4. Formulación del problema.**

#### **1.4.1 Descripción de la realidad problemática**

La propagación de la pandemia ha tenido un impacto considerable en la dinámica laboral de Perú, manifestándose a través de la supresión de empleos y la disminución de ingresos para numerosos individuos. Este fenómeno ha desencadenado dificultades en la capacidad de los contribuyentes para cumplir sus responsabilidades tributarias, incluido el tributo a las ganancias laborales. La incertidumbre laboral y la reducción de ingresos complican el cálculo y el pago exacto de impuestos, generando la posibilidad de evasión fiscal y deterioro en la recolección de fondos. En términos de la informalidad laboral, Perú enfrenta un reto prolongado. Gran parte de la fuerza laboral se encuentra en ocupaciones informales que no están debidamente registradas ni sujetas a tributación dentro del sistema formal. La pandemia ha subrayado la importancia de promover la formalización laboral, ya que los trabajadores formales están más resguardados y cuentan con una base más sólida para cumplir con sus compromisos fiscales. No obstante, lograr la formalización requerirá medidas que fomenten un ambiente de trabajo propicio y brinden incentivos tanto a empleadores como a empleados.

La crisis derivada de la pandemia ha ampliado las disparidades económicas y sociales en Perú. El tributo a las ganancias laborales podría generar un impacto desigual en diversos sectores de la población, especialmente en aquellos con ingresos bajos. La necesidad de revitalizar la economía y las finanzas públicas podría dar lugar a la implementación de políticas tributarias que afecten de manera desproporcionada a trabajadores con ingresos moderados y bajos. En este contexto, resulta vital considerar enfoques que equilibren la necesidad de recaudación con la equidad en la distribución de la carga fiscal.

La pandemia ha propulsado la adopción generalizada del teletrabajo y, en consecuencia, ha transformado las dinámicas laborales. Esto plantea desafíos en la definición y aplicación de regulaciones fiscales relacionadas con el gravamen a las ganancias laborales. Determinar el lugar de trabajo para propósitos fiscales, deducir gastos vinculados al teletrabajo y ajustar las regulaciones a esta nueva realidad laboral son asuntos que necesitan atención. La falta de claridad en estas áreas podría dar lugar a conflictos y poner en riesgo la recaudación tributaria.

Tras la pandemia, los gobiernos podrían estar bajo presión para implementar medidas de estímulo económico que impulsen la recuperación financiera. Sin embargo, si estas medidas se llevan a cabo sin considerar adecuadamente la compensación fiscal, podrían disminuir los ingresos tributarios. En este contexto, surge la interrogante sobre cómo equilibrar la necesidad de incentivar la actividad económica con la necesidad de mantener una base de ingresos tributarios sostenible.

La pandemia ha acelerado la transición digital en diversos sectores e industrias. La normativa fiscal actual podría no estar completamente adaptada a esta nueva realidad. Esto podría originar desafíos en la determinación de la residencia fiscal, la tributación de ingresos generados en plataformas digitales y otros aspectos relacionados con el impuesto a las ganancias laborales. La actualización de las leyes y regulaciones fiscales para reflejar estas nuevas dinámicas es esencial para garantizar una recaudación adecuada y equitativa.

Estos aspectos, señalados líneas arriba, resaltan algunos de los retos que enfrenta el tributo a las ganancias laborales en el contexto post-pandémico en Perú. Cada uno de estos puntos conlleva consideraciones políticas, económicas y sociales que deben ser abordadas de manera integral para lograr una recuperación sostenible y equitativa.

#### **1.4.2 Descripción de la realidad problemática**

##### **A) PROBLEMA GENERAL**

PG: ¿En qué medida el impuesto a las rentas de trabajo influiría en la recuperación sostenible de la recaudación tributaria pospandemia en la provincia de Ica, 2019-2023?

##### **B) PROBLEMAS ESPECÍFICOS**

PE<sub>1</sub>: ¿En qué medida las categorías del impuesto influirían en la recuperación sostenible de la recaudación tributaria pospandemia en la provincia de Ica, 2019-2023?

PE<sub>2</sub>: ¿En qué medida las rentas de trabajo influirían en la recuperación sostenible de la recaudación tributaria pospandemia en la provincia de Ica, 2019-2023?

PE<sub>3</sub>: ¿En qué medida el tipo de trabajo influiría en la recuperación sostenible de la recaudación tributaria pospandemia en la provincia de Ica, 2019-2023?

### **1.1.3 Justificación e importancia de la investigación.**

#### **A) JUSTIFICACIÓN**

Se justifica el presente proyecto de tesis porque con la propagación del COVID-19, a partir del 2020, se generó una marcada disminución en la actividad económica en el territorio peruano, lo cual tuvo un efecto directo en los ingresos gubernamentales. Las limitaciones en la movilidad, el cierre de establecimientos y la reducción en la producción repercutieron negativamente en los ingresos provenientes de los impuestos. Esto se debió a que numerosas compañías enfrentaron pérdidas o tuvieron que cerrar temporalmente. Adicionalmente, la pérdida de puestos de trabajo y la reducción de salarios también influyeron en la base sobre la cual se calculan los impuestos relacionados con los ingresos y la seguridad social.

#### **B) IMPORTANCIA**

Y es importante lo que se estudiará, porque las rentas de trabajo son una fuente significativa de ingresos tributarios y que su optimización puede contribuir a la recuperación económica.

## **1.2. Objetivos.**

### **1.2.1 Objetivo general**

OG: Determinar la relación entre el impuesto a las rentas de trabajo y la recuperación sostenible de la recaudación tributaria pospandemia en la provincia de Ica, 2019-2023.

### 1.2.2 Objetivos específicos

OE<sub>1</sub>: Identificar la relación entre las categorías del impuesto y la recuperación sostenible de la recaudación tributaria pospandemia en la provincia de Ica, 2019-2023.

OE<sub>2</sub>: Evaluar la relación entre las rentas de trabajo y la recuperación sostenible de la recaudación tributaria pospandemia en la provincia de Ica, 2019-2023.

OE<sub>3</sub>: Describir la relación entre el tipo de trabajo y la recuperación sostenible de la recaudación tributaria pospandemia en la provincia de Ica, 2019-2023.

### 1.3. Hipótesis y variables de la investigación

#### 1.3.1 Hipótesis general

HG: El impuesto a las rentas de trabajo influye en la recuperación sostenible de la recaudación tributaria pospandemia en la provincia de Ica, 2019-2023.

#### 1.3.2 Hipótesis específicas

HE<sub>1</sub>: Las categorías del impuesto influye en la recuperación sostenible de la recaudación tributaria pospandemia en la provincia de Ica, 2019-2023.

HE<sub>2</sub>: Las rentas de trabajo influyen en la recuperación sostenible de la recaudación tributaria pospandemia en la provincia de Ica, 2019-2023.

HE<sub>3</sub>: El tipo de trabajo influye en la recuperación sostenible de la recaudación tributaria pospandemia en la provincia de Ica, 2019-2023.

#### 1.3.3 Variables

VARIABLE INDEPENDIENTE (Vi):

IMPUESTO A LAS RENTAS DE TRABAJO

VARIABLE DEPENDIENTE (Vd):

RECUPERACIÓN SOSTENIBLE

VARIABLE INTERVINIENTE (Vin):

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA POSPANDEMIA

### 1.3.4 Operacionalización de las variables

Para operacionalizar las variables identificadas con sus respectivos indicadores e índices se hace con el siguiente cuadro de operacionalización de variables:

<b>Variables</b>	<b>Definición Operativa</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Índice</b>
<b>IMPUESTO A LAS RENTAS DE TRABAJO (V.I.)</b>	Es el tributo que grava todos los ingresos generados por el rendimiento del trabajo por parte de la persona física, esto a través de su labor actividad profesional y tiene el propósito de financiar los gastos del Estado.	Categorías	Persona natural Cuarta Quinta	1, 2, 3, 4 y 5
		Rentas	Salarios Honorarios Compensaciones	1, 2, 3, 4 y 5
		Trabajo	Independiente Dependiente Informal	1, 2, 3, 4 y 5
<b>RECUPERACIÓN SOSTENIBLE (V.D.)</b>	Son las políticas y estrategias fiscales que buscan restablecer y mantener los niveles perdidos de la recaudación tributaria anteriores a determinados períodos de manera constante y manteniendo la equidad tributaria.	Sostenibilidad	Ingresos fiscales Impuestos directos Impuestos indirectos	1, 2, 3, 4 y 5
		Planes	Políticas Largo plazo Estrategia	1, 2, 3, 4 y 5
		Contexto	Crisis económicas Emergencia sanitaria Fenómenos naturales	1, 2, 3, 4 y 5

## **II. ESTRATEGIA METODOLÓGICA**

### **2.1. Tipo, nivel y diseño de la investigación**

#### **2.1.1 Tipo de investigación**

El tipo de investigación es de carácter relacional. Porque se buscará identificar y analizar relaciones entre dos variables: la independiente (“Impuesto a las rentas de trabajo”) y la dependiente (“Recuperación sostenible”). Se medirá el grado de asociación entre estas dos sin intervenir en ellas.

#### **2.1.2 Enfoque de la investigación**

El enfoque de investigación será cuantitativo-transversal, puesto que se recogerán y cuantificarán datos obtenidos de personas en un solo punto del tiempo.

#### **2.1.3 Técnicas de Recolección y de análisis de información**

La técnica principal empleada es el de aplicación de una encuesta directa, utilizando como instrumento un cuestionario estructurado.

El análisis de la información será mediante cuadros de frecuencias absolutas y relativas, así como se aplicará la prueba del Chi-cuadrado para corroborar la relación entre las variables principales estudiadas.

### **2.2. Población-Muestra**

#### **2.2.1 Población**

La población a estudiar se estima en 110,120 personas en edad de trabajar potencialmente contribuidoras de impuestos por rentas de trabajo, cuya empleo o situación de dependencia está dentro de los límites de lo que constituye la provincia de Ica, según INEI 2022.

### 2.2.2 Muestra

Para obtener la muestra se aplicó la siguiente fórmula

$$n = [Z^2 \times pq \times N] / [E^2 \times (N - 1) + (Z^2 \times pq)]$$

Donde:

n = tamaño de la muestra

$$Z = 1,96 (\alpha=0.05)$$

$$p = \text{Éxito (0.5)}$$

$$q = \text{Fracaso (1-p)}$$

E = Error máximo (5%)

N = Tamaño de la población (110,120).

Haciéndose los respectivos reemplazos en la fórmula se obtiene el tamaño de la muestra:

$$n = [(1,96)^2 \times (0.5) (0.5) \times (110,120)] / [(0,05)^2 \times (110,120-1) + ((1,96)^2 \times (0.5)(0.5))]$$

$$n = 383$$

La muestra representativa fue de 383 personas a encuestar en la provincia de Ica. Y serán seleccionados aleatoriamente y completamente al azar dentro de la población señalada.

### 2.3. Técnicas de recolección de información

El procedimiento que se realizará para obtener la información necesaria, mediante la aplicación de una encuesta directa será mediante las siguientes etapas:

- Diseño de la ficha de encuesta
- Realización de encuesta piloto
- Capacitación de un equipo de encuestadores
- Ejecución del trabajo de campo
- Recopilación de las fichas de encuestas
- Depuración y codificación de las fichas de encuesta
- Almacenamiento de la información obtenida en una hoja de cálculo electrónica Excel for Windows.

Procesamiento de la información con el software estadístico SPSS for Windows.

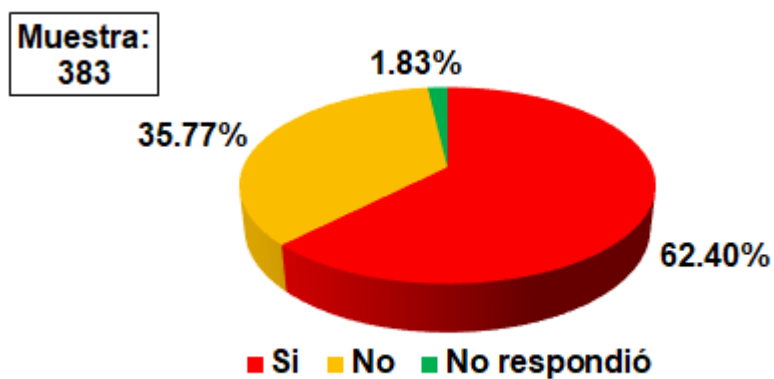
### III. RESULTADOS

**Tabla 1**

¿Sabe que son impuestos a las rentas de trabajo?

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	239	62.40
No	137	35.77
No respondió	7	1.83
Total	383	100.00

Fuente: Anexo 03  
Elaboración propia



**Figura 1:** Resultados de la aplicación de la primera pregunta. Fuente: Tabla 1. Elaboración propia.

#### ANÁLISIS

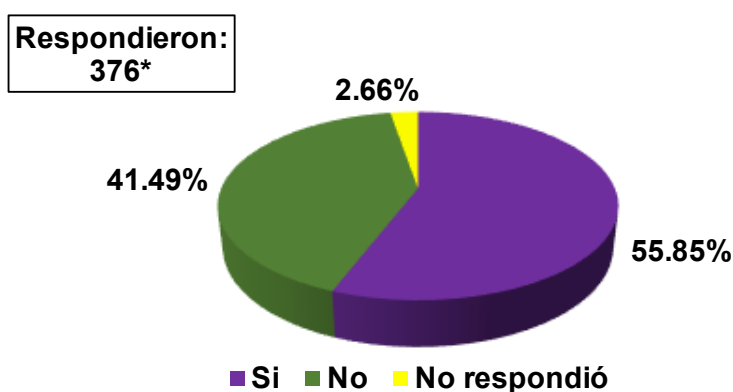
La Tabla 1, son los resultados de la aplicación de la primera pregunta “¿Sabe que son impuestos a las rentas de trabajo?” a los 383 encuestados de la muestra. Donde el 62.40% de los encuestados manifestó conocer qué son los impuestos a las rentas de trabajo. Un 35.77% indicó no saber qué son los impuestos a las rentas de trabajo. Un pequeño porcentaje de 1.83% no respondió a la pregunta. Esta tabla muestra que, si bien la mayoría tiene conocimiento sobre este tipo de impuestos, existe una porción considerable que carece de dicho conocimiento. (ver Figura 1)

**Tabla 2**

¿Considera que las categorías están bien establecidas para el impuesto a la renta del trabajo?

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	210	55.85
No	156	41.49
No respondió	10	2.66
Total	376	100.00

**Fuente:** Anexo 03  
Elaboración propia



\* Solo respondieron a la primera pregunta

**Figura 2:** Resultados de los que respondieron segunda pregunta.

Fuente: Tabla 2. Elaboración propia.

### ANÁLISIS

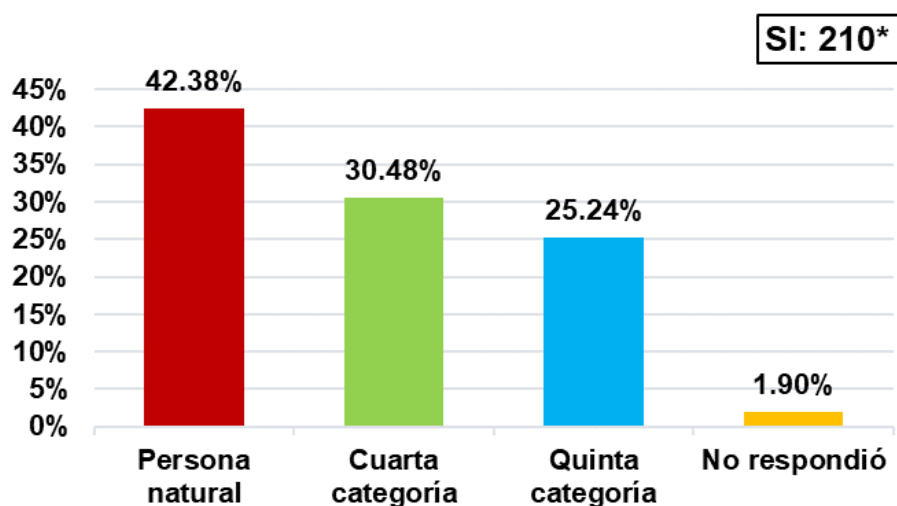
En la Tabla 2, son los resultados de la aplicación de la segunda pregunta “¿Considera que las categorías están bien establecidas para el impuesto a la renta del trabajo?” a 376 encuestados de la muestra que contestaron a la primera pregunta. Donde se obtuvo que el 55.85% considera que las categorías están bien establecidas. Un 41.49% opina que las categorías no están bien establecidas. Y un 2.66% no respondió a esta pregunta. Estos resultados sugieren que, aunque la mayoría considera adecuadas las categorías establecidas, un porcentaje significativo tiene una percepción contraria. (Ver gráfico 3.2)

**Tabla 3**

¿Cuál de las categorías considera que esta bien establecida?

	Frecuencia	Porcentaje
Persona natural	89	42.38
Cuarta categoría	64	30.48
Quinta categoría	53	25.24
No respondió	4	1.90
Total	210	100.00

Fuente: Anexo 03  
Elaboración propia



\* Respondieron afirmativamente la segunda pregunta.

**Figura 3:** Resultados de los que respondieron la tercera pregunta. Fuente: Tabla 3.

### ANÁLISIS

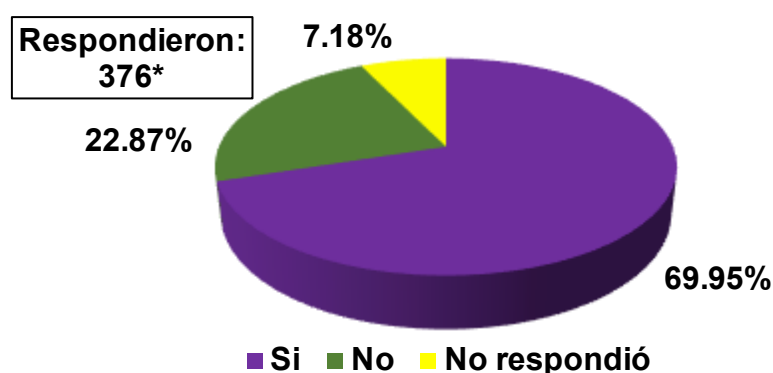
En la Tabla 3, son los resultados de la aplicación de la tercera pregunta “¿Cuál de las categorías considera que esta bien establecida?” aplicada a 210 encuestados de la muestra que contestaron afirmativamente a la segunda pregunta. Donde el 42.38% considera que la categoría de persona natural está bien establecida. El 30.48% opina que la cuarta categoría está bien establecida. Mientras que un 25.24% percibe que la quinta categoría está bien establecida. Y un 1.90% no respondió. Entre quienes consideran que las categorías están bien establecidas, predomina la opinión de que la categoría de persona natural es la más adecuada. (Ver figura 3)

**Tabla 4**

¿Están bien identificadas las rentas por trabajo?

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	263	69.95
No	86	22.87
No respondió	27	7.18
Total	376	100.00

**Fuente:** Anexo 03  
Elaboración propia



\* Solo respondieron a la primera pregunta

**Figura 4:** Resultados de los que respondieron cuarta pregunta.

Fuente: Tabla 4. Elaboración propia.

### ANÁLISIS

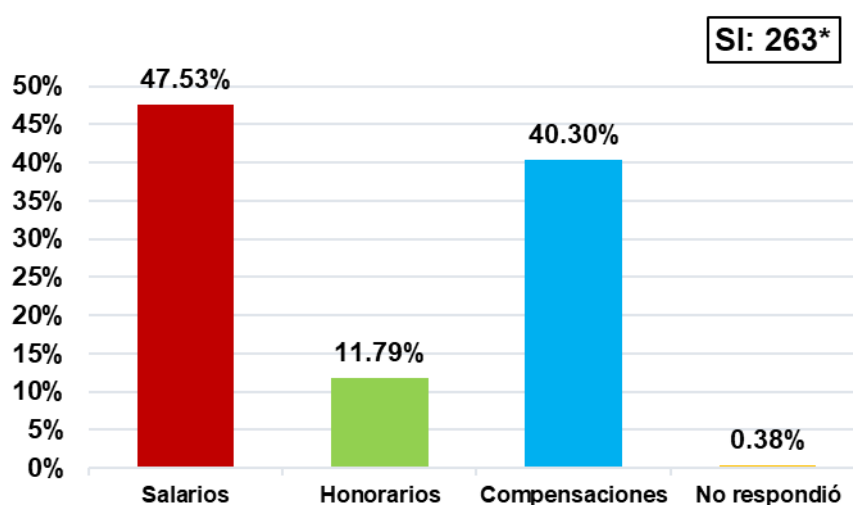
En la Tabla 4, son los resultados de la aplicación de la cuarta pregunta “¿Están bien identificadas las rentas por trabajo?” a 376 encuestados de la muestra que contestaron a la primera pregunta. Donde una gran mayoría, el 69.95%, considera que las rentas por trabajo están bien identificadas. Solo un 22.87% opina que las rentas por trabajo no están bien identificadas. Y un 7.18% no respondió a esta pregunta. Estos datos revelan una percepción generalizada de que las rentas por trabajo están claramente identificadas en el impuesto a la renta del trabajo. (Ver figura 4)

**Tabla 5**

¿Cuál de las rentas de trabajo considera que están bien identificadas?

	Frecuencia	Porcentaje
Salarios	125	47.53
Honorarios	31	11.79
Compensaciones	106	40.30
No respondió	1	0.38
Total	263	100.00

Fuente: Anexo 03  
Elaboración propia



\* Respondieron afirmativamente la cuarta pregunta.

**Figura 5:** Resultados de la aplicación de la quinta pregunta. Fuente: Tabla 5.

Elaboración propia.

### ANÁLISIS

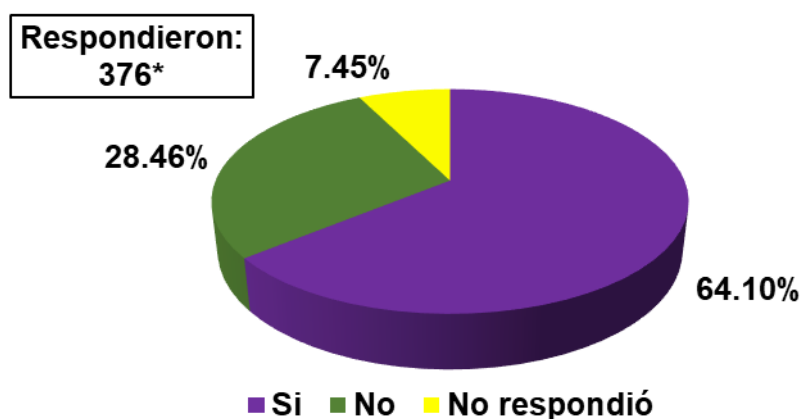
La Tabla 5, son los resultados de la aplicación de la quinta pregunta “¿Cuál de las rentas de trabajo considera que están bien identificadas?” a 263 encuestados de la muestra que contestaron afirmativamente a la cuarta pregunta. Donde el 47.53% opina que los salarios están bien identificados como rentas de trabajo. Mientras que un 40.30% considera que las compensaciones están bien identificadas. Y un 11.79% percibe que los honorarios están bien identificados. Un 0.38% no respondió. Entre quienes consideran que algunas rentas de trabajo están bien identificadas, predomina la opinión de que los salarios y las compensaciones son los más claros. (ver Figura 5)

**Tabla 6**

¿Debe haber una mayor identificación del tipo de trabajo en la determinación del impuesto a la renta del trabajo?

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	241	64.10
No	107	28.46
No respondió	28	7.45
Total	376	100.00

**Fuente:** Anexo 03  
Elaboración propia



\* Solo respondieron a la primera pregunta

**Figura 6:** Resultados de los que respondieron la sexta pregunta.

Fuente: Tabla 6.

### ANÁLISIS

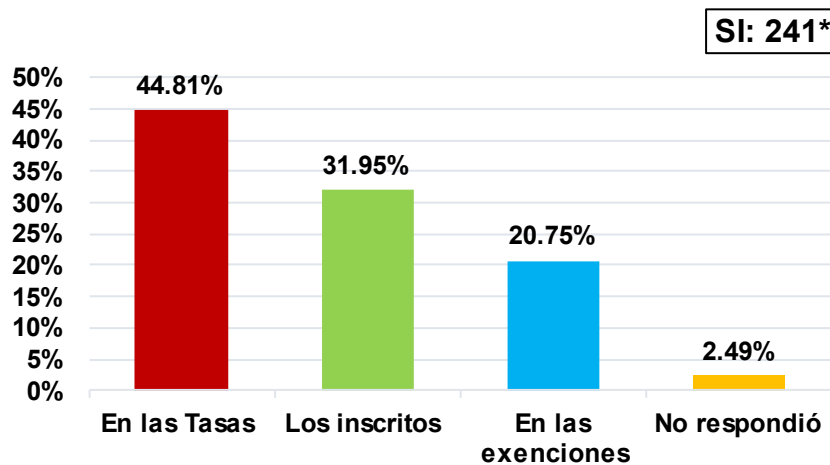
En la Tabla 6, son los resultados de la aplicación de la sexta pregunta “¿Debe haber una mayor identificación del tipo de trabajo en la determinación del impuesto a la renta del trabajo?” a 376 encuestados de la muestra que contestaron a la primera pregunta. Donde se obtuvo que el 64.10% cree que debe haber una mayor identificación del tipo de trabajo en la determinación del impuesto. Mientras que un 28.46% opina que no es necesaria una mayor identificación. Y un 7.45% no respondió. La mayoría de los encuestados percibe la necesidad de una mejor identificación del tipo de trabajo para determinar el impuesto a la renta del trabajo. (Ver gráfico 3.6)

**Tabla 7**

¿Cuál tipo de trabajo se identifica mejor en la aplicación del impuesto?

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
En las Tasas	108	44.81
Los inscritos	77	31.95
En las exenciones	50	20.75
No respondió	6	2.49
Total	241	100.00

Fuente: Anexo 03  
Elaboración propia



\* Respondieron afirmativamente la sexta pregunta.

**Figura 7:** Resultados de los que respondieron la séptima pregunta.

Fuente: Tabla 7.

### ANÁLISIS

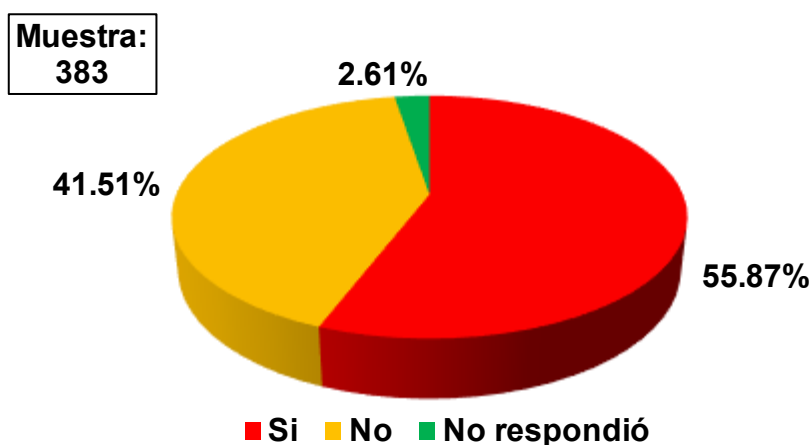
En la Tabla 7, son los resultados de la aplicación de la séptima pregunta “¿Cuál tipo de trabajo se identifica mejor en la aplicación del impuesto?” aplicada a los 241 encuestados que respondieron afirmativamente la sexta pregunta. Donde el 44.81% opina que el tipo de trabajo se identifica mejor en las tasas del impuesto. Mientras que un 31.95% considera que se identifica mejor en los inscritos (contribuyentes). Y un 20.75% percibe que se identifica mejor en las exenciones. Un 2.49% no respondió. Entre quienes creen que se necesita una mayor identificación del tipo de trabajo, predomina la opinión de que se refleja mejor en las tasas del impuesto. (Ver figura 7)

**Tabla 8**

¿Cree que se puede hablar de una recuperación sostenible de la recaudación tributaria en la provincia de Ica?

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	214	55.87
No	159	41.51
No respondió	10	2.61
Total	383	100.00

**Fuente:** Anexo 03  
Elaboración propia



**Figura 8:** Resultados de los que respondieron a la octava pregunta. Fuente: Tabla 8.

### ANÁLISIS

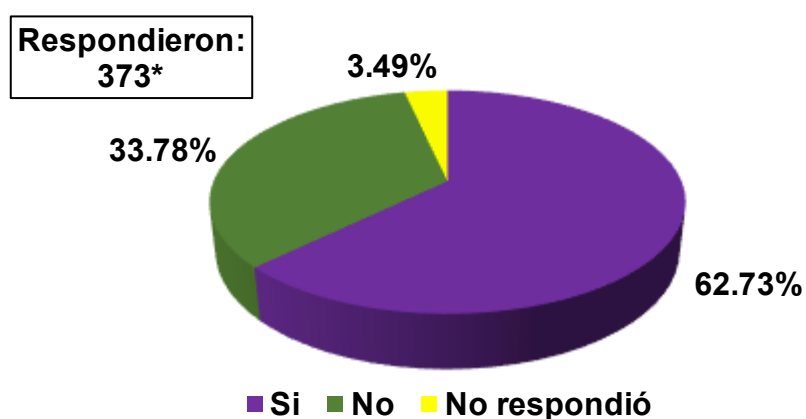
En la Tabla 8, se tienen los resultados de la aplicación de la octava pregunta “¿Cree que se puede hablar de una recuperación sostenible de la recaudación tributaria en la provincia de Ica?” a los 383 encuestados de la muestra. Donde el 55.87% cree que se puede hablar de una recuperación sostenible de la recaudación tributaria en la provincia de Ica. En tanto el 41.51% opina que no se puede hablar de una recuperación sostenible. Y un 2.61% no respondió a esta pregunta. Estos datos muestran que la mayoría percibe que se ha alcanzado aún una recuperación sostenible en la recaudación tributaria en la provincia de Ica, posiblemente debido a los efectos de la pandemia u otros factores. (Ver figura 8)

**Tabla 9**

¿Cree que se puede lograr una mayor sostenibilidad del crecimiento por recaudación tributaria de los impuestos a la renta del trabajo?

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	234	62.73
No	126	33.78
No respondió	13	3.49
Total	373	100.00

**Fuente:** Anexo 03  
Elaboración propia



\* Solo respondieron a la octava pregunta

**Figura 9:** Resultados de los que respondieron a la novena pregunta. Fuente: Tabla 9.

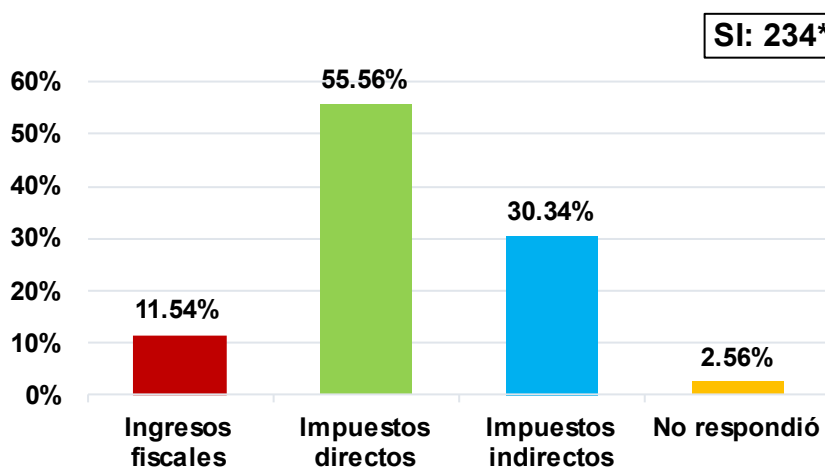
En la Tabla 9, son los resultados de la aplicación de la novena pregunta “¿Cree que se puede lograr una mayor sostenibilidad del crecimiento por recaudación tributaria de los impuestos a la renta del trabajo?” a 373 encuestados de la muestra que contestaron a la octava pregunta. Donde se obtuvo que el 62.73% cree que se puede lograr una mayor sostenibilidad del crecimiento por la recaudación de estos impuestos. En tanto un 33.78% opina que no se puede lograr dicha sostenibilidad. Y un 3.49% no respondió. La mayoría de encuestados percibe que la recaudación de los impuestos a la renta del trabajo podría contribuir a una mayor sostenibilidad del crecimiento económico. (Ver figura 9)

**Tabla 10**

¿Qué ingresos pueden ayudar a mantener la sostenibilidad del crecimiento por recaudación tributaria?

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Ingresos fiscales	27	11.54
Impuestos directos	130	55.56
Impuestos indirectos	71	30.34
No respondió	6	2.56
Total	234	100.00

**Fuente:** Anexo 03  
Elaboración propia



\* Respondió afirmativamente la novena pregunta.

**Figura 10:** Resultados de los que respondieron a la décima pregunta.

Fuente: Tabla 10.

### ANÁLISIS

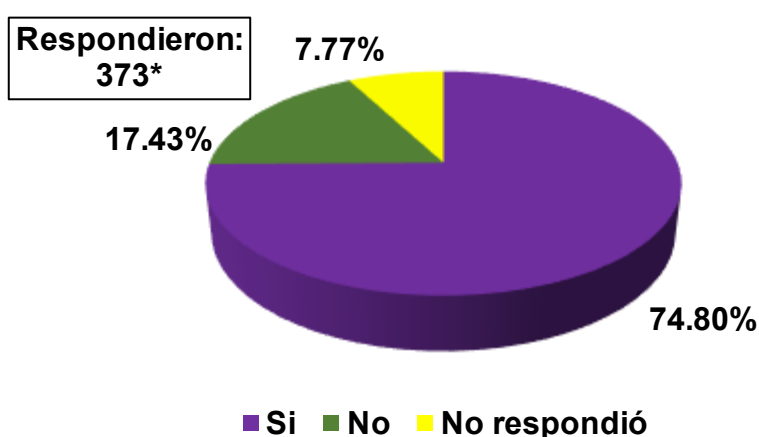
En la Tabla 10, son los resultados de la aplicación de la décima pregunta “¿Qué ingresos pueden ayudar a mantener la sostenibilidad del crecimiento por recaudación tributaria?” aplicada a los 234 encuestados que respondieron afirmativamente a novena la pregunta. Donde el 55.56% considera que los impuestos directos pueden ayudar a mantener la sostenibilidad. En tanto un 30.34% opina que los impuestos indirectos podrían contribuir a dicha sostenibilidad. Mientras que el 11.54% cree que los ingresos fiscales (no especificados) pueden ser un factor. Y un 2.56% no respondió. Entre quienes creen que se puede lograr sostenibilidad por la recaudación tributaria, predomina la percepción de que los impuestos directos, como el impuesto a la renta del trabajo, serían los principales contribuyentes. (Ver figura10)

**Tabla 11**

¿Considera que los planes fiscales ayudan a una mayor eficiencia en la recaudación tributaria?

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	279	74.80
No	65	17.43
No respondió	29	7.77
Total	373	100.00

**Fuente:** Anexo 03  
Elaboración propia



\* Solo respondieron a la octava pregunta

**Figura 11:** Resultados de los que respondieron a la onceava pregunta.

Fuente: Tabla 11.

### ANÁLISIS

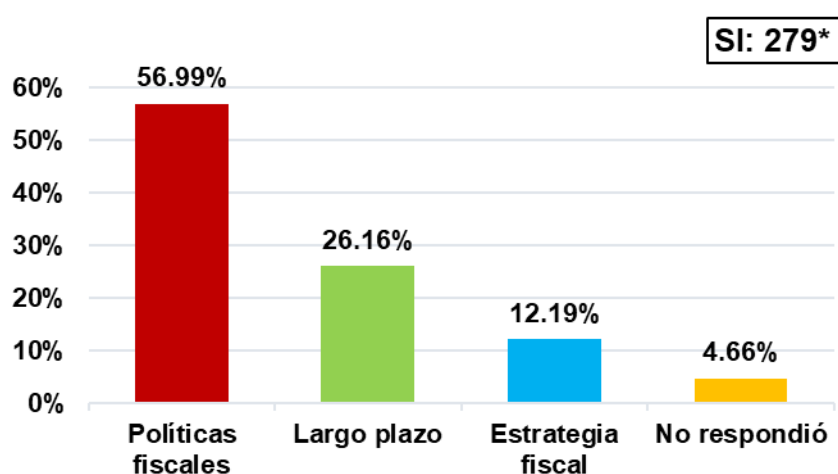
En la Tabla 11, son los resultados de la aplicación de la onceava pregunta “¿Considera que los planes fiscales ayudan a una mayor eficiencia en la recaudación tributaria?” a 373 encuestados de la muestra que contestaron a la octava pregunta. Donde se obtuvo que el 74.80% considera que los planes fiscales ayudan a una mayor eficiencia en la recaudación tributaria. En tanto que el 17.43% opina que los planes fiscales no contribuyen a dicha eficiencia. Y un 7.77% no respondió. La gran mayoría percibe que los planes fiscales son un factor clave para lograr una mayor eficiencia en la recaudación tributaria. (Ver figura 11)

**Tabla 12**

¿Cuál considera que se debe tomar en cuenta en los planes fiscales de recaudación tributaria?

	Frecuencia	Porcentaje
Políticas fiscales	159	56.99
Largo plazo	73	26.16
Estrategia fiscal	34	12.19
No respondió	13	4.66
Total	279	100.00

Fuente: Anexo 03  
Elaboración propia



\* Respondió afirmativamente la onceava pregunta.

**Figura 12:** Resultados de los que respondieron la onceava pregunta.

Fuente: Tabla 12.

### ANÁLISIS

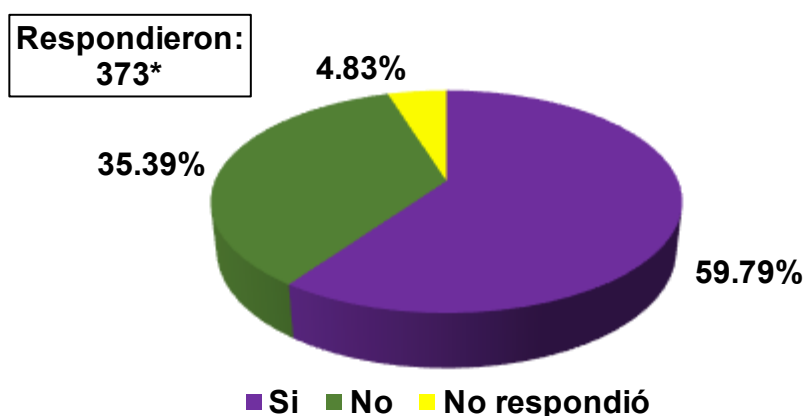
En la Tabla 12, son los resultados de la aplicación de la doceava pregunta “¿Cuál considera que se debe tomar en cuenta en los planes fiscales de recaudación tributaria?” aplicada a los 279 encuestados que respondieron afirmativamente la onceava pregunta. Donde un 56.99% cree que se deben tomar en cuenta principalmente las políticas fiscales. En tanto el 26.16% opina que se debe considerar un enfoque de largo plazo. Mientras que el 12.19% percibe que la estrategia fiscal es el aspecto más importante. Y un 4.66% no respondió. Entre quienes consideran que los planes fiscales son relevantes, predomina la opinión de que las políticas fiscales son el aspecto principal a tener en cuenta, seguido por un enfoque de largo plazo. (Ver figura 12)

**Tabla 13**

¿Cree que el contexto ha mejorado para un mayor crecimiento sostenible en los próximos años?

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	223	59.79
No	132	35.39
No respondió	18	4.83
Total	373	100.00

**Fuente:** Anexo 03  
Elaboración propia



\* Solo respondieron a la octava pregunta

**Figura 13:** Resultados de los que respondieron la treceava pregunta.

Fuente: Tabla 13.

### ANÁLISIS

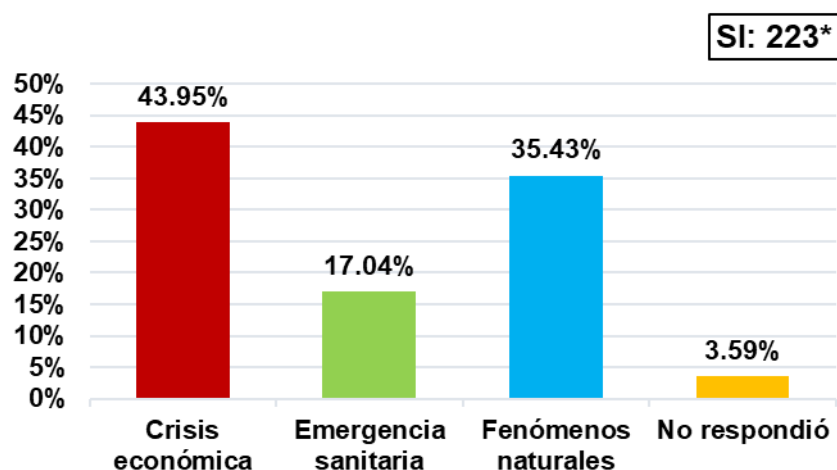
En la Tabla 13, son los resultados de la aplicación de la treceava pregunta “¿Cree que el contexto ha mejorado para un mayor crecimiento sostenible en los próximos años?” a 373 encuestados de la muestra que contestaron a la octava pregunta. Donde se obtuvo que el 59.79% cree que el contexto ha mejorado para un mayor crecimiento sostenible en los próximos años. En tanto que el 35.39% opina que el contexto no ha mejorado. Mientras que un 4.83% no respondió. La mayoría percibe que el contexto actual es más favorable para alcanzar un crecimiento sostenible en los próximos años, posiblemente debido a una mejora en la situación económica y/o otros factores. (Ver figura 13)

**Tabla 14**

¿Qué es lo que cree que ha incidido más en el contexto de crecimiento sostenible en los últimos años?

	Frecuencia	Porcentaje
Crisis económica	98	43.95
Emergencia sanitaria	38	17.04
Fenómenos naturales	79	35.43
No respondió	8	3.59
Total	223	100.00

Fuente: Anexo 03  
Elaboración propia



\* Respondió afirmativamente la treceava pregunta.

**Figura 14:** Resultados de los que respondieron a la catorceava pregunta.

Fuente: Tabla 14.

### ANÁLISIS

En la Tabla 14, son los resultados de la aplicación de la catorceava pregunta “¿Qué es lo que cree que ha incidido más en el contexto de crecimiento sostenible en los últimos años?” aplicada a los 223 encuestados que respondieron afirmativamente la treceava pregunta. Donde un 43.95% considera que las crisis económicas han sido el factor más influyente. En tanto el 35.43% opina que los fenómenos naturales han tenido mayor incidencia. Mientras que un 17.04% percibe que la emergencia sanitaria (COVID-19) ha sido el factor más relevante. Y un 3.59% no respondió. Entre quienes creen que el contexto ha mejorado, predomina la opinión de que las crisis económicas y los fenómenos naturales han sido los factores que más han incidido en el contexto de crecimiento sostenible en los últimos años. (Ver figura 14)

- *Contrastación de la Hipótesis*

Para la contrastación de la hipótesis principal de trabajo, primero se hizo el respectivo cruzamiento de las variables principales en estudio, y se obtuvo la siguiente Tabla 15:

**Tabla 15**

Resultados del cruzamiento de las dos principales variables en estudio

		¿Sabe que son impuestos a las rentas de trabajo?		<b>Total</b>	
		<b>Si</b>	<b>No</b>		
¿Cree que se puede hablar de una recuperación sostenible de la recaudación tributaria en la provincia de Ica?	<b>Si</b>	<b>Observados</b>	162	49	211
		<b>% del Total</b>	44.26%	13.39%	57.65%
	<b>No</b>	<b>Observados</b>	75	80	155
		<b>% del Total</b>	20.49%	21.86%	42.35%
<b>Total</b>		<b>Observados</b>	237	129	366
		<b>% del Total</b>	64.75%	35.25%	100.00%

La Tabla 15 presenta los resultados del cruce entre dos variables principales en estudio: el conocimiento sobre los impuestos a las rentas de trabajo y la percepción sobre la recuperación sostenible de la recaudación tributaria en la provincia de Ica.

Los datos muestran que, de los 366 encuestados, un 64.75% (237 personas) sabe qué son los impuestos a las rentas de trabajo. De este grupo, el 44.26% (162 personas) cree que es posible hablar de una recuperación sostenible de la recaudación tributaria, mientras que el 20.49% (75 personas) no lo cree. Además, un 13.39% (49 personas) no sabe qué son los impuestos a las rentas de trabajo, pero aun así consideran que la recaudación tributaria puede ser sostenible. De los que no saben sobre el tema, el 21.86% (80 personas) cree que no se puede hablar de recuperación sostenible.

Este cruce de datos sugiere que aquellos que conocen los impuestos a las rentas de trabajo tienen una mayor tendencia a creer en la posibilidad de una recuperación sostenible de la recaudación tributaria, mientras que quienes desconocen el tema son más escépticos sobre esta recuperación.

La hipótesis planteada a partir de estos resultados es que el conocimiento sobre los impuestos a las rentas de trabajo podría tener un impacto directo en la percepción sobre la sostenibilidad de la

recaudación tributaria. De hecho, los datos indican que existe una relación significativa entre el conocimiento sobre los impuestos y la percepción positiva de la recuperación de la recaudación.

En resumen, los resultados reflejan que una mayor comprensión sobre el sistema tributario aumenta la confianza en la capacidad de la provincia de Ica para lograr una recaudación tributaria sostenible.

A partir de los resultados de la tabla anterior se plantea la hipótesis nula y alternativa:

H<sub>0</sub>: El impuesto a las rentas de trabajo NO influye en la recuperación sostenible de la recaudación tributaria pospandemia en la provincia de Ica, 2019-2023.

H<sub>a</sub>: El impuesto a las rentas de trabajo SI influye en la recuperación sostenible de la recaudación tributaria pospandemia en la provincia de Ica, 2019-2023.

A la Tabla 15 de contingencia, se le aplica la fórmula del chi-cuadro. Los resultados se observan en la Tabla 16, como se puede ver:

**Tabla 16**

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	31.557 <sup>a</sup>	1	0.000		
Corrección de continuidad <sup>b</sup>	30.325	1	0.000		
Razón de verosimilitud	31.617	1	0.000		
Prueba exacta de Fisher				0.000	0.000
Asociación lineal por lineal	31.471	1	0.000		
N de casos válidos	366				

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 11,10.

b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

La Tabla 16 presenta los resultados de las pruebas estadísticas realizadas para evaluar la relación entre el conocimiento sobre los impuestos a las rentas de trabajo y la percepción de la recuperación sostenible de la recaudación tributaria en la provincia de Ica, específicamente mediante la prueba de chi-cuadrado de Pearson, así como otras pruebas estadísticas relacionadas.

El valor del chi-cuadrado de Pearson es 31.557, con un grado de libertad (df) de 1. La significación asintótica bilateral es 0.000, lo que indica que el valor p es muy bajo, muy por debajo del umbral de significación comúnmente utilizado (0.05). Esto implica que existe una asociación estadísticamente significativa entre el conocimiento sobre los impuestos a las rentas de trabajo y

la percepción de la recuperación sostenible de la recaudación tributaria. En otras palabras, los datos apoyan la hipótesis alternativa ( $H_a$ ), que sugiere que el impuesto a las rentas de trabajo sí influye en la recuperación sostenible de la recaudación tributaria.

El valor de la corrección de continuidad es 30.325, también con un p-valor de 0.000, lo que refuerza los resultados obtenidos con el chi-cuadrado de Pearson, mostrando que la relación observada es significativa.

La razón de verosimilitud es 31.617, con un p-valor de 0.000, lo que nuevamente refuerza la idea de que la relación entre las variables es estadísticamente significativa.

La prueba exacta de Fisher muestra un p-valor de 0.000 en ambas direcciones (bilateral y unilateral), lo que también indica que la relación entre las dos variables es significativa, confirmando los hallazgos previos.

El valor de la asociación lineal por lineal es 31.471 con un p-valor de 0.000, lo que sugiere que existe una relación lineal fuerte y significativa entre las variables estudiadas.

Los resultados obtenidos de todas las pruebas estadísticas (chi-cuadrado de Pearson, corrección de continuidad, razón de verosimilitud, prueba exacta de Fisher y asociación lineal por lineal) muestran de manera consistente que existe una relación significativa entre el conocimiento sobre los impuestos a las rentas de trabajo y la percepción sobre la recuperación sostenible de la recaudación tributaria. Estos resultados validan la hipótesis alternativa ( $H_a$ ), que afirma que el impuesto a las rentas de trabajo sí influye en la recuperación sostenible de la recaudación tributaria, y rechazan la hipótesis nula ( $H_0$ ), que planteaba que no existía tal influencia.

En resumen, la evidencia estadística apoya firmemente la afirmación de que el conocimiento sobre los impuestos a las rentas de trabajo tiene un impacto significativo en la percepción de la sostenibilidad de la recaudación tributaria en la provincia de Ica.

.

#### **IV. DISCUSIÓN**

El análisis integral de variable independiente, revela un panorama mixto respecto al conocimiento y percepción del sistema tributario de rentas de trabajo en la provincia de Ica. Aunque aproximadamente dos tercios de los encuestados demuestran familiaridad con los impuestos laborales y consideran adecuada la identificación de las rentas, existe una demanda significativa por mayor precisión en la tipificación del trabajo para efectos tributarios. Los salarios emergen como la categoría mejor comprendida, contrastando con los honorarios que presentan menor claridad. Las percepciones divididas sobre la adecuación del sistema categorial actual, junto con la identificación de las tasas como el elemento más transparente, sugieren la necesidad de fortalecer la educación tributaria y perfeccionar la clasificación laboral. Estos hallazgos son particularmente relevantes en el contexto pospandémico, donde la optimización del sistema tributario y el fortalecimiento del cumplimiento fiscal adquieren importancia estratégica para la recuperación económica sostenible y el incremento de la recaudación tributaria en la región.

El análisis de la variable dependiente, revela una percepción ambivalente de la población respecto a la recuperación tributaria pospandémica en la provincia de Ica. Aunque más de la mitad considera que se ha logrado una recuperación sostenible, existe un optimismo moderado hacia el futuro, con cerca de dos tercios expresando confianza en la posibilidad de mejoramiento. Los impuestos directos emergen como la herramienta preferida para lograr sostenibilidad fiscal, mientras que los planes fiscales reciben amplio respaldo, especialmente cuando se enfocan en políticas públicas sólidas. El contexto futuro es percibido favorablemente por aproximadamente el 60% de los encuestados, quienes identifican las crisis económicas como el principal factor transformador, superando incluso a la emergencia sanitaria. Esta dualidad entre pesimismo presente y optimismo futuro sugiere que, pese a los desafíos actuales, la población mantiene expectativas positivas respecto a la capacidad de recuperación y crecimiento sostenible del sistema tributario, siempre que se implementen estrategias adecuadas de planificación fiscal y políticas públicas coherentes que aprovechen las lecciones aprendidas de las crisis recientes.

Haciendo la respectiva contrastación con los resultados de investigaciones internacionales tenemos:

En la investigación de Ayabaca Mogrovejo et al. (2023) de Ecuador, en sus resultados se destaca la evaluación de las Reformas Tributarias post-COVID-19 en el cálculo del Impuesto a la Renta para personas bajo relación de dependencia. Se evidencia una reducción en el Impuesto a la Renta compensada por la pérdida de deducciones, lo que plantea un impacto en los ingresos y gastos de la población ecuatoriana.

Grande Castañeda & Castañeda Rodríguez (2020) de Colombia los resultados muestran la eficacia del Impuesto sobre la renta por rentas laborales, resaltando las reformas implementadas para prevenir la evasión fiscal. Ayudan a evaluar el impacto de estas reformas en la recaudación nacional, mostrando cambios significativos en el sistema tributario colombiano.

Barreix et al. (2017) de Francia sus resultados vienen de un examen minucioso del Impuesto a la Renta Personal en América Latina, destacando que, a pesar de ser progresivo, una pequeña parte de la población con altos ingresos lo abona. Se evidencia que la mayoría de las contribuciones provienen de un pequeño porcentaje de la población, lo que limita la capacidad del impuesto para aumentar las recaudaciones y redistribuir los ingresos de manera efectiva.

Haciendo la respectiva contrastación con los resultados de investigaciones nacionales tenemos:

En Perú, Ortiz de Orue Quispe (2022) sus resultados llevan a plantear la necesidad de considerar una variedad amplia de gastos deducibles en el Impuesto a las Rentas de Trabajo para evaluar con precisión la capacidad de pago de los contribuyentes. Sugiriendo de esta forma incorporar límites en la regulación para minimizar el impacto en las finanzas públicas.

Zanabria Torres (2022) sus resultados abordan la conexión entre el Impuesto a la Renta de Trabajo y la capacidad contributiva en los profesionales contadores públicos de la Selva Central en 2018. En este sentido se destaca una limitación negativa entre las variables, sugiriendo modificaciones en la normativa fiscal para considerar aspectos personales y familiares de los contribuyentes.

Delgado Aybar (2018) sus resultados son de la influencia del Impuesto Anual de las Rentas de Trabajo en los médicos de la Clínica MacSalud en Cusco durante 2016 y 2017. Se observa una comparación entre ambos años, evidenciando la aplicación limitada de deducciones adicionales introducidas por cambios legislativos, lo que sugiere la necesidad de una mayor conciencia y aplicación de beneficios fiscales.

Llave Angulo (2018) examina la violación del principio de capacidad contributiva en el Impuesto a la Renta de Quinta Categoría en Perú, sus resultados destacan la necesidad de considerar la situación económica y personal de los contribuyentes al calcular los impuestos. Se evidencia una infracción al principio de capacidad contributiva al no considerar todos los gastos pertinentes.

Mendoza Huallpa et al. (2017) abordan la deducibilidad de Gastos Personales en el Impuesto a la Renta de Cuarta y Quinta Categoría en Lima Metropolitana en 2015. Se destaca la importancia de considerar gastos como alimentación, educación y salud al calcular el impuesto, incentivando a los contribuyentes a exigir comprobantes para beneficiarse de deducciones fiscales.

Este análisis proporciona una visión integral de las investigaciones tanto nacionales como internacionales relacionadas con el Impuesto a las Rentas de Trabajo, enriquecen la discusión de resultados de los estudios pospandemia en la Provincia de Ica, 2019-2023.

## V. CONCLUSIONES

### CONCLUSIÓN GENERAL

A partir de los resultados obtenidos y el análisis estadístico realizado mediante la prueba de chi-cuadrado ( $\chi^2 = 31.557$ ,  $p = 0.000$ ), se concluye que el conocimiento adecuado de las categorías y el tipo de trabajo en el sistema tributario juega un papel crucial en la mejora de la recaudación tributaria. Además, se observa que las percepciones positivas sobre la sostenibilidad de la recaudación son mayores entre aquellos que tienen una mayor comprensión del sistema fiscal. Esto resalta la importancia de fortalecer la educación fiscal y fomentar la formalización laboral como pilares para garantizar una recuperación tributaria sostenible a largo plazo.

### CONCLUSIONES ESPECÍFICAS

- a) Los resultados evidencian que el 55.85% de los encuestados considera adecuadas las categorías actuales, siendo la persona natural la mejor valorada (42.38%), seguida por la cuarta categoría (30.48%) y la quinta categoría (25.24%). Esta diferenciación categorial impacta directamente en la comprensión tributaria y, consecuentemente, en el cumplimiento fiscal que sustenta la recuperación sostenible.
- b) El análisis revela que el 69.95% de los participantes considera bien identificadas las rentas laborales, destacando los salarios (45.79%) y compensaciones (42.49%) como las categorías más claras, mientras que los honorarios (11.36%) presentan menor comprensión. Esta diferenciación en la identificación de rentas impacta en la base imponible y, por ende, en la sostenibilidad de la recaudación.
- c) Los hallazgos indican que el 64.10% de los encuestados demanda mayor identificación del tipo de trabajo para efectos tributarios, siendo las tasas (44.81%) el aspecto mejor identificado, seguido por los inscritos (31.95%) y las exenciones (20.75%). Esta necesidad de mayor especificación laboral evidencia su impacto directo en la determinación tributaria y la sostenibilidad fiscal.

## **VI. RECOMENDACIONES**

### **RECOMENDACIÓN PRINCIPAL**

Se recomienda que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), implemente un programa integral de fortalecimiento del sistema tributario de rentas de trabajo que incluya la modernización normativa, la mejora de los procesos de identificación y clasificación laboral, y el desarrollo de estrategias de educación tributaria.

### **RECOMENDACIONES SUBSIDIARIAS**

- a) Se recomienda que SUNAT, a través de su Intendencia de Servicios al Contribuyente, diseñe e implemente un programa de clarificación y simplificación de las categorías del impuesto a las rentas de trabajo, con especial énfasis en la cuarta y quinta categoría que presentan menor comprensión.
- b) Se recomienda que el MEF, en colaboración con SUNAT y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), establezca un sistema mejorado de identificación y clasificación de rentas de trabajo que fortalezca la comprensión de los honorarios profesionales y optimice la recaudación de esta categoría.
- c) Se recomienda que SUNAT, en coordinación con los gobiernos locales de la provincia de Ica, desarrolle un sistema integral de registro y tipificación del trabajo que mejore la identificación de modalidades laborales para efectos tributarios, con particular atención en las exenciones y beneficios fiscales.

## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ayabaca Mogrovejo, O., Figueroa Campoverde, D., & Becerra Palacios, E. B. (2023). Análisis de las reformas tributarias en el pago del Impuesto a la Renta para personas naturales bajo relación de dependencia. *Bolentín de Coyuntura*, 36, Article 36. <https://doi.org/10.31243/bcoyu.36.2023.1958>
- Barreix, A., Benítez, J., & Pecho, M. (2017). Revisando el impuesto a la renta personal en América Latina. *Washington DC: Banco Interamericano de Desarrollo*. <http://dx.doi.org/10.1787/16d42b4a-en>
- Delgado Aybar, R. E. (2018). *Rentas De Trabajo Y Su Incidencia En El Impuesto Anual De Los Médicos De La Clínica MACSALUD – Cusco Periodos 2016 Y 2017* [Tesis Maestría]. Universidad Cesar Vallejo.
- Grande Castañeda, L. C., & Castañeda Rodríguez, C. G. (2020). *Análisis de la eficiencia del Impuesto sobre renta por rentas laborales en Colombia durante los años 2014 al 2019* [BachelorThesis]. Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
- Illescas Hidalgo, R. E. (2017). Costos y gastos deducibles en el impuesto sobre la renta: Caso Nicaragua. *Negotium. Revista de Ciencias Gerenciales*, 13(39), Article 39.
- Jiménez Becerra, M. (2018). *Rentas de Trabajo: Rentas de Cuarta y Quinta Categoría* [Diapositivas]. Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero, Lima, Perú.
- Labeaga Azcona, J. M. (2014). El gravamen de las rentas del trabajo. En J. Viñuela Díaz (Ed.), *Opciones para una reforma del sistema tributario español* (pp. 13-50). Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A.
- Llave Angulo, I. L. (2018). El Impuesto a la Renta peruano y los gastos deducibles para los contribuyentes con renta de quinta categoría. *Quipukamayoc*, 26(52), Article 52. <https://doi.org/10.15381/quipu.v26i52.15526>
- Mendoza Huallpa, E. G., Román Fernández, E. C., & Valdivia Gerardo, J. C. (2017). *Deducibilidad De Gastos Personales en La Determinación del Impuesto a La Renta de Cuarta y Quinta Categoría En Lima Metropolitana Del Año 2015* [Trabajo de Investigación]. Universidad Peruana de las Américas.

- Ortiz de Orue Quispe, H. A. O. de O. (2022). El principio de capacidad contributiva e igualdad en el impuesto a las rentas de trabajo. *YachaQ: Revista de Derecho*, 13, Article 13. <https://doi.org/10.51343/yq.vi13.918>
- Pérez, J. (219d. C.). *Derecho Tributario y Fiscalidad: Fundamentos y Perspectivas*. Editorial Jurídica.
- Queuña Diaz, R. (2012). *Impuesto a la renta de personas naturales rentas de cuarta y quinta categoría* [Diapositivas].
- Rabanal, J. P. (2006). *Perú: Dos enfoques para analizar la sostenibilidad fiscal*. Ministerio de Economía y Finanzas, Perú.
- Ronquillo, S. C. S., & Ronquillo, E. A. S. (2017). Las recaudaciones tributarias y el crecimiento económico. Un análisis a través del PIB de Ecuador. *Empresarial*, 11(44), 33-39.
- Rosales Reyes, M., & Del Río Monges, J. A. (2018). Marco de referencia para analizar la sostenibilidad fiscal en México. En N. Pérez Benítez (Ed.), *Panorama de la sostenibilidad fiscal en México* (pp. 53-104). México: Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República.
- Zanabria Torres, E. C. (2022). *Impuesto a la renta de trabajo y capacidad contributiva en los profesionales contadores públicos. Selva Central 2018* [Tesis Maestría]. Universidad Peruana Los Andes

## **VIII. ANEXOS**

## ANEXO 01

### FICHA DE ENCUESTA

**INVESTIGACIÓN:** A LAS RENTAS DE TRABAJO Y RECUPERACIÓN SOSTENIBLE DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA POSPANDEMIA EN LA PROVINCIA DE ICA, 2019-2023

Se le pide honestidad y objetividad en sus respuestas. Se agradece por anticipado su valiosa participación y colaboración. Marcar solo una opción.

1. ¿Sabe que son impuestos a las rentas de trabajo?

SI  NO

2. ¿Considera que las categorías están bien establecidas para el impuesto a la renta del trabajo?

SI  NO

3. ¿Cuál de las categorías considera que esta bien establecida?

Persona natural  Cuarta  Quinta

4. ¿Están bien identificadas las rentas por trabajo?

SI  NO

5. ¿Cuál de las rentas de trabajo considera que están bien identificadas?

Salarios  Honorarios  Compensaciones

6. ¿Debe haber una mayor identificación del tipo de trabajo en la determinación del impuesto a la renta del trabajo?

SI  NO

7. ¿Cuál tipo de trabajo se identifica mejor en la aplicación del impuesto?

En las Tasas  Los inscritos  En las exenciones

8. ¿Cree que se puede hablar de una recuperación sostenible de la recaudación tributaria en la provincia de Ica?

SI  NO

9. ¿Cree que se puede lograr una mayor sostenibilidad del crecimiento por recaudación tributaria de los impuestos a la renta del trabajo?

SI  NO

10. ¿Qué ingresos pueden ayudar a mantener la sostenibilidad del crecimiento por recaudación tributaria?

Ingresos fiscales  Impuestos directos  Impuestos indirectos

11. ¿Considera que los planes fiscales ayudan a una mayor eficiencia en la recaudación tributaria?

SI  NO

12. ¿Cuál considera que se debe tomar en cuenta en los planes fiscales de recaudación tributaria?

Políticas fiscales  Largo plazo  Estrategia fiscal

13. ¿Cree que el contexto ha mejorado para un mayor crecimiento sostenible en los próximos años?

SI  NO

14. ¿Qué es lo que cree que ha incidido más en el contexto de crecimiento sostenible en los últimos años?

Crisis económica  Emergencia sanitaria  Fenómenos naturales

Ica, ..... de ..... del 2023

## ANEXO 02

### BASE DE DATOS DISEÑADA CON SPSS

\*SPSS\_2024\_HUAMANI\_ALDORADIN.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos
1	P_01	Númérico	8	0	1 ¿Sabe que son impuestos a las rentas de trabajo?	{1, Sij}...	3
2	P_02	Númérico	8	0	2 ¿Considera que las categorías están bien establecidas para el impuesto a la renta del trabajo?	{1, Sij}...	Ninguno
3	P_03	Númérico	8	0	3 ¿Cuál de las categorías considera que esta bien establecida?	{1, Persona ...	Ninguno
4	P_04	Númérico	8	0	4 ¿Están bien identificadas las rentas por trabajo?	{1, Sij}...	Ninguno
5	P_05	Númérico	8	0	5 ¿Cuál de las rentas de trabajo considera que están bien identificadas?	{1, Salarios}...	Ninguno
6	P_06	Númérico	8	0	6 ¿Debe haber una mayor identificación del tipo de trabajo en la determinación del impuesto a la renta del trabajo?	{1, Sij}...	Ninguno
7	P_07	Númérico	8	0	7 ¿Cuál tipo de trabajo se identifica mejor en la aplicación del impuesto?	{1, En las T...	Ninguno
8	P_08	Númérico	8	0	8 ¿Cree que se puede hablar de una recuperación sostenible de la recaudación tributaria en la provincia de Ica?	{1, Sij}...	3
9	P_09	Númérico	8	0	9 ¿Cree que se puede lograr una mayor sostenibilidad del crecimiento por recaudación tributaria de los impuestos...	{1, Sij}...	Ninguno
10	P_10	Númérico	8	0	10 ¿Qué ingresos pueden ayudar a mantener la sostenibilidad del crecimiento por recaudación tributaria?	{1, Ingresos...	Ninguno
11	P_11	Númérico	8	0	11 ¿Considera que los planes fiscales ayudan a una mayor eficiencia en la recaudación tributaria?	{1, Sij}...	Ninguno
12	P_12	Númérico	8	0	12 ¿Cuál considera que se debe tomar en cuenta en los planes fiscales de recaudación tributaria?	{1, Políticas...	Ninguno
13	P_13	Númérico	8	0	13 ¿Cree que el contexto ha mejorado para un mayor crecimiento sostenible en los próximos años?	{1, Sij}...	Ninguno
14	P_14	Númérico	8	0	14 ¿Qué es lo que cree que ha incidido más en el contexto de crecimiento sostenible en los últimos años?	{1, Crisis ec...	Ninguno

## ANEXO 03

### BASE DE DATOS PROCESADA CON SPSS

FICH	P_01	P_02	P_03	P_04	P_05	P_06	P_07	P_08	P_09	P_10	P_11	P_12	P_13	P_14
1	1	2	3	2	3	1	2	1	1	1	2	2	2	1
2	2	2	1	1	3	2	2	2	1	2	2	1	1	2
3	1	2	1	1	1	1	3	1	1	3	2	1	1	1
4	1	1	2	1	1	2	3	2	2	2	1	1	2	3
5	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	3	2	3
6	1	1	3	1	2	2	2	2	1	1	1	2	1	1
7	1	2	2	2	2	1	1	1	2	1	2	3	1	2
8	1	1	2	2	1	1	3	2	1	2	1	1	2	1
9	1	2	3	1	2	2	3	1	2	2	2	1	1	1
10	1	1	3	2	1	1	3	1	1	3	1	1	1	2
11	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1
12	1	1	1	2	3	2	3	1	1	1	2	2	1	2
13	1	2	3	2	2	1	1	1	2	1	2	1	1	2
14	1	2	3	2	3	2	2	1	1	1	2	3	1	1
15	2	2	1	1	2	2	2	1	1	3	2	3	1	3
16	1	1	1	2	2	2	2	1	1	3	2	1	1	3
17	1	1	3	2	2	2	2	2	1	3	2	3	2	2
18	2	1	3	1	2	1	2	2	2	2	1	3	1	2
19	1	1	1	2	3	2	2	2	2	3	2	1	2	2
20	1	1	1	1	3	2	1	1	2	2	2	2	2	2
21	2	2	2	1	3	2	3	1	2	2	2	1	2	3
22	2	1	2	1	3	2	2	1	1	2	2	2	2	3
23	2	1	1	1	1	1	2	1	1	3	2	2	2	2
24	1	2	1	1	3	2	3	1	1	3	2	3	2	3
25	1	2	1	2	3	1	3	1	1	2	1	2	1	2
26	1	2	1	2	3	1	2	2	2	3	1	3	1	3
27	1	2	2	1	3	1	1	2	1	3	1	1	2	3
28	2	1	3	1	2	2	1	1	2	3	2	3	2	3
29	1	2	1	1	1	2	1	2	2	2	2	3	1	3
30	2	1	1	1	1	1	3	2	2	3	1	3	2	3
31	1	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	3
32	1	2	2	2	2	2	1	1	1	2	1	2	1	2
33	1	2	1	1	2	2	3	2	2	1	2	3	2	2
34	1	1	2	1	2	2	2	2	1	2	1	3	2	1
35	1	2	1	2	2	1	2	1	1	3	1	1	2	1
36	1	1	1	2	3	1	2	2	2	2	2	2	1	1
37	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	2	3	2	3
38	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1
39	1	1	2	1	1	2	3	1	1	1	2	2	2	2

40	1	1	3	2	3	2	3	1	2	3	2	3	2	2
41	2	2	2	2	2	1	3	2	1	3	2	1	1	1
42	1	1	3	1	3	1	3	2	1	3	1	1	1	2
43	2	1	1	2	2	1	1	2	1	1	2	3	2	1
44	1	2	3	1	1	1	3	1	1	2	1	3	2	2
45	1	2	3	2	2	2	3	1	1	2	1	2	2	2
46	2	2	2	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	2
47	2	2	3	2	1	2	1	2	1	1	2	2	2	3
48	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	3
49	1	1	1	1	1	2	3	2	2	1	1	1	2	3
50	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2	1	2	2	3
51	1	1	1	2	3	2	2	1	1	3	2	3	2	3
52	2	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	3
53	2	1	2	1	3	1	1	2	1	3	1	1	1	3
54	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2
55	1	1	3	1	2	1	3	1	2	2	1	1	2	3
56	1	1	2	1	3	2	1	2	1	1	2	3	2	2
57	2	1	3	1	2	1	3	1	1	2	2	3	2	2
58	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	3	2	1
59	1	2	3	1	2	2	3	1	1	2	2	2	1	1
60	1	1	1	1	1	1	3	1	2	3	2	2	1	3
61	1	1	3	1	3	2	3	1	2	2	1	3	1	3
62	1	2	2	1	1	1	3	1	1	2	1	1	2	3
63	1	1	2	1	2	2	3	2	1	1	2	2	1	1
64	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	1	1	1	2
65	1	2	3	2	1	2	1	1	1	2	2	1	1	3
66	1	2	3	2	2	2	2	1	1	2	1	2	1	2
67	1	2	3	1	3	1	3	1	2	1	1	1	1	3
68	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	2	3	1	3
69	1	1	1	1	3	1	1	1	2	3	2	2	2	2
70	1	2	1	1	2	1	2	2	1	2	2	1	1	1
71	2	2	2	2	2	2	3	2	2	1	1	3	2	3
72	2	2	1	2	3	1	1	1	2	1	2	1	1	2
73	1	2	1	2	3	2	1	1	1	2	1	1	1	2
74	1	1	3	1	1	1	3	1	1	2	1	3	1	2
75	2	1	1	2	1	2	3	2	1	3	1	3	2	3
76	2	2	2	1	1	2	3	1	1	2	2	2	1	3
77	2	2	2	1	3	2	2	2	2	3	2	3	1	3
78	1	2	3	2	2	1	2	1	1	3	2	2	1	2
79	2	2	3	2	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2
80	1	1	1	1	3	2	1	1	2	2	1	3	2	1
81	2	2	3	1	2	1	1	2	1	3	1	2	1	2
82	2	1	2	2	2	2	3	2	1	3	1	3	2	2
83	2	1	1	2	2	1	1	2	2	1	2	1	2	3
84	2	1	3	2	2	2	3	1	1	1	2	1	1	3
85	2	2	3	2	2	2	1	2	2	3	2	1	2	1

86	2	2	2	1	2	1	3	2	1	1	1	2	2	1
87	2	1	2	1	2	1	3	1	1	1	2	3	2	3
88	1	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	3	1	2
89	2	1	3	1	1	2	1	1	1	3	2	2	2	2
90	2	2	2	1	2	1	2	2	1	3	2	1	1	1
91	1	1	3	2	1	2	2	2	1	2	2	1	1	1
92	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	3	1	2
93	1	1	2	2	3	2	3	1	1	3	1	3	1	1
94	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	3	1	1
95	1	1	2	2	2	1	3	1	1	2	1	1	1	2
96	2	2	2	1	1	2	1	2	2	2	1	2	1	2
97	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	3	1	2
98	1	2	1	1	1	1	3	1	1	3	1	1	2	2
99	1	2	2	1	3	1	1	2	1	3	2	1	2	2
100	2	1	3	1	3	1	3	1	1	1	2	3	1	1
101	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	1	2	2	1
102	2	1	1	1	1	2	3	2	2	3	1	1	1	1
103	1	2	1	1	1	1	1	2	2	3	2	3	2	2
104	2	2	2	2	3	2	2	2	2	1	2	3	2	3
105	1	2	3	1	3	1	1	2	1	3	2	2	2	3
106	1	1	3	2	3	2	1	1	1	1	2	1	2	3
107	1	1	3	2	1	2	1	1	1	1	2	1	2	2
108	1	1	3	1	3	1	3	2	1	2	1	2	1	1
109	1	1	3	2	1	1	3	2	2	3	2	2	2	1
110	1	2	1	2	1	1	1	1	1	3	1	3	1	1
111	1	1	2	2	3	1	3	1	1	3	1	3	2	1
112	1	1	2	2	2	1	3	2	2	2	2	2	1	2
113	1	2	2	2	2	1	2	1	2	3	1	1	2	3
114	1	1	3	2	1	2	2	1	2	1	1	3	2	3
115	2	1	2	1	3	1	2	2	1	2	2	2	2	1
116	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	3
117	1	1	1	1	1	2	3	2	2	1	2	3	1	2
118	1	2	3	2	2	2	3	1	1	3	2	3	2	1
119	1	1	3	1	1	1	2	1	2	1	1	3	2	1
120	1	2	1	1	3	1	1	2	1	1	1	2	2	3
121	1	2	3	1	2	1	3	2	1	2	1	1	2	3
122	2	1	3	2	3	1	1	1	1	2	2	1	2	1
123	1	2	3	2	1	1	1	1	2	2	2	3	2	3
124	2	1	3	1	3	2	2	1	2	1	2	2	1	1
125	1	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	1
126	2	2	2	1	2	1	3	2	1	3	1	2	1	1
127	1	1	3	2	1	1	1	1	2	1	1	3	1	1
128	1	2	1	1	3	2	2	1	2	3	1	3	2	3
129	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	3	1	2
130	1	2	2	1	2	2	3	1	2	2	2	3	1	1
131	1	2	3	1	2	2	3	2	1	3	1	1	1	1

132	1	1	2	1	2	2	3	1	2	3	2	1	2	2
133	1	2	2	2	3	1	1	2	1	2	2	2	1	3
134	1	2	3	1	1	2	3	2	2	1	1	2	2	1
135	1	2	2	2	2	2	1	1	2	2	1	3	1	3
136	1	1	3	1	3	2	2	2	2	1	1	1	2	2
137	1	1	2	2	1	1	2	2	1	3	2	2	1	1
138	1	2	1	2	1	2	3	2	2	2	2	1	1	2
139	1	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	2
140	2	2	3	1	2	2	3	1	1	3	2	1	1	3
141	1	2	1	2	2	2	2	1	1	1	2	3	1	3
142	2	2	3	2	2	1	3	2	2	2	1	3	1	3
143	2	1	3	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	1
144	1	2	1	1	2	1	2	2	1	1	2	2	1	2
145	1	2	3	2	2	1	3	1	1	2	2	3	1	3
146	1	2	1	2	2	1	3	1	1	3	1	1	2	1
147	1	2	1	1	1	1	1	2	1	3	1	1	2	3
148	2	1	3	2	1	1	3	1	2	3	2	3	2	3
149	2	1	3	2	1	2	3	2	1	3	2	1	1	3
150	1	2	3	1	3	1	3	1	2	3	2	3	2	3
151	1	1	3	1	2	1	3	1	2	1	1	3	1	2
152	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	1	3	1	2
153	1	1	3	2	2	1	3	2	2	2	1	3	1	2
154	2	2	3	1	3	2	3	2	1	2	1	2	1	3
155	1	2	1	2	2	2	3	2	1	1	2	2	1	3
156	2	1	3	1	2	2	2	2	1	2	1	1	1	2
157	1	2	3	1	1	1	3	2	1	1	2	2	2	3
158	1	2	3	1	2	1	3	1	2	3	1	2	2	2
159	2	2	2	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	3
160	2	2	2	2	2	1	3	1	2	2	2	3	1	2
161	1	1	2	2	1	1	2	1	2	2	1	3	1	1
162	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	2	2
163	1	1	3	2	1	2	3	1	2	3	1	2	2	3
164	2	1	3	2	2	1	2	2	1	2	2	3	1	3
165	1	1	1	2	1	1	2	2	2	1	2	2	1	3
166	2	2	1	1	3	2	3	2	2	1	1	2	1	2
167	2	1	1	1	3	2	3	1	2	1	2	2	2	2
168	1	1	1	2	2	1	1	1	1	3	1	1	1	2
169	1	1	2	1	3	2	2	2	2	1	1	2	1	2
170	1	1	1	1	2	2	1	1	2	3	1	3	2	3
171	1	2	2	1	1	2	3	2	2	2	2	1	1	1
172	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	1	3	1	1
173	2	2	1	2	1	1	2	2	1	1	1	3	1	1
174	2	2	2	1	1	1	3	2	1	1	1	3	2	3
175	2	2	3	1	1	1	1	2	2	1	1	3	2	2
176	2	1	2	1	3	2	1	2	2	1	2	3	2	2
177	1	1	1	1	3	1	2	1	2	3	1	1	1	2

178	2	1	2	1	2	2	2	2	1	3	2	3	2	1
179	1	2	1	1	1	1	3	1	2	3	2	2	2	3
180	1	2	1	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2
181	1	2	1	2	3	1	2	2	2	3	2	2	1	3
182	1	2	1	1	1	1	3	1	2	2	1	3	2	2
183	1	2	1	1	2	1	3	1	2	3	1	3	1	2
184	1	1	3	1	1	2	1	2	1	3	1	2	2	1
185	1	1	3	1	2	1	2	2	1	3	1	1	2	3
186	1	1	3	2	3	1	1	1	1	2	1	1	1	1
187	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1	3
188	1	2	1	2	1	2	2	2	1	3	1	2	1	2
189	1	2	3	2	3	2	1	1	1	3	1	1	1	3
190	2	2	2	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2	1
191	1	2	3	2	1	1	2	2	1	1	1	3	1	3
192	1	1	3	1	1	1	1	1	1	3	1	3	1	2
193	2	2	2	2	3	2	3	2	1	1	2	2	2	2
194	1	1	3	2	3	2	1	1	2	2	2	3	2	3
195	2	1	2	1	1	1	3	2	2	1	2	3	1	3
196	1	1	2	2	1	2	3	1	2	2	2	2	1	1
197	1	1	2	1	2	1	3	2	2	3	2	3	2	1
198	1	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	2	1
199	1	2	1	2	2	2	3	1	1	3	1	2	1	3
200	1	1	3	2	2	2	1	1	1	3	2	1	2	1
201	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	1	1
202	1	1	1	2	1	1	3	2	1	1	1	1	1	2
203	1	1	3	2	3	1	1	1	1	2	1	2	1	2
204	1	1	3	1	3	2	1	2	1	3	2	3	1	2
205	1	2	2	2	2	1	3	1	2	2	2	3	2	3
206	1	2	1	2	2	1	3	1	1	2	1	1	2	3
207	2	2	2	1	3	2	2	2	2	1	2	3	2	3
208	2	1	2	2	3	2	1	2	1	2	2	3	2	1
209	2	2	1	2	3	2	2	2	2	2	1	1	1	2
210	2	2	2	2	3	2	3	2	1	1	1	2	2	1
211	2	2	3	1	3	2	3	1	2	3	2	1	1	1
212	1	2	3	2	1	1	2	1	1	1	2	3	1	1
213	1	2	2	1	2	2	3	1	1	2	1	3	1	1
214	2	1	2	2	3	2	1	2	1	3	1	1	1	2
215	2	1	2	2	3	2	3	1	2	3	2	2	2	2
216	1	1	3	1	2	2	3	1	1	2	2	1	1	1
217	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	1	1	2
218	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	2	2	2	1
219	2	2	1	2	2	2	3	3	1	1	2	3	2	2
220	1	1	2	2	1	1	3	2	1	3	2	2	1	2
221	1	2	1	1	3	1	2	1	1	1	1	1	2	2
222	2	1	1	1	1	1	2	3	2	2	2	1	1	2
223	1	1	3	2	3	2	3	1	1	1	1	3	2	2

224	2	2	1	1	3	2	1	1	1	2	1	2	1	2
225	2	1	2	1	1	2	3	3	1	2	2	1	2	1
226	2	2	1	2	3	2	3	2	2	1	1	3	2	3
227	1	2	2	1	3	2	1	3	1	1	2	2	1	2
228	2	1	3	1	3	1	3	2	1	3	1	3	2	2
229	2	1	1	2	2	2	3	1	2	2	1	3	1	1
230	1	2	2	2	3	2	3	1	2	2	1	1	2	2
231	1	2	2	2	2	1	1	1	1	3	1	3	1	1
232	1	1	3	2	2	2	2	1	1	2	1	2	2	2
233	2	2	2	2	3	1	2	1	2	1	2	2	2	2
234	1	1	1	2	2	2	3	1	2	3	1	3	1	3
235	1	2	1	1	3	1	2	1	2	1	1	1	1	3
236	1	1	1	1	1	1	3	1	2	3	1	3	1	3
237	1	1	3	2	1	1	3	1	2	2	1	1	1	3
238	2	1	3	1	3	1	1	3	2	3	2	1	2	1
239	1	2	3	1	2	1	1	2	1	1	2	3	1	1
240	2	2	1	1	3	1	1	1	1	3	1	2	2	2
241	2	1	3	2	2	1	2	1	2	3	2	3	2	2
242	1	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	3	2	2
243	1	1	2	1	3	2	3	1	1	1	1	1	1	2
244	1	1	2	1	1	2	3	1	2	2	2	2	1	1
245	2	2	2	1	2	1	3	3	1	1	2	2	1	1
246	1	1	3	1	3	1	1	1	1	2	1	3	1	3
247	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	3	2	1
248	1	2	2	1	3	1	2	1	2	3	1	3	1	1
249	1	2	2	1	3	2	3	1	2	3	1	3	2	2
250	2	1	3	1	3	2	2	2	2	3	1	2	2	3
251	1	1	1	2	3	2	3	2	1	2	2	2	2	1
252	2	2	1	1	2	1	2	1	1	2	1	2	2	2
253	2	2	2	1	1	1	2	2	2	3	1	1	2	2
254	1	1	3	2	1	1	3	3	2	2	2	1	2	3
255	1	1	1	2	1	2	3	1	1	2	2	1	2	3
256	2	2	2	2	3	2	2	2	1	1	1	3	1	2
257	2	1	2	1	1	2	1	2	2	1	1	3	2	1
258	1	2	3	1	3	2	1	1	2	2	1	2	2	3
259	1	1	2	1	3	2	2	1	1	1	1	3	2	3
260	2	2	3	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2
261	1	1	2	1	1	1	2	1	2	2	1	3	1	3
262	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1
263	2	1	2	2	2	1	1	1	2	1	1	2	2	2
264	1	1	3	2	3	2	3	1	1	2	2	2	2	1
265	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
266	2	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	3	2	3
267	2	2	1	2	2	2	3	3	1	1	2	3	1	3
268	2	1	1	1	1	1	2	3	1	3	2	2	2	2
269	2	2	3	2	1	1	3	3	2	1	2	2	2	2

270	2	2	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	3
271	2	1	3	2	1	1	3	1	2	3	1	2	2	1
272	1	2	1	2	3	2	1	1	2	3	1	2	2	3
273	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	3	1	3
274	1	2	3	2	3	1	1	1	1	2	2	1	2	2
275	1	1	2	1	2	2	2	1	1	2	1	3	1	1
276	1	1	3	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	3
277	1	2	3	1	1	1	3	1	1	2	1	1	1	3
278	2	1	2	2	3	2	2	1	2	3	1	3	1	2
279	2	2	3	2	1	2	2	1	2	3	2	2	2	1
280	1	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	1	1
281	2	1	3	1	2	2	1	1	2	2	2	3	1	2
282	1	1	2	2	3	2	1	1	1	2	1	2	1	1
283	2	1	3	2	2	2	3	2	1	1	1	1	2	2
284	1	1	2	2	2	2	2	1	2	3	1	3	1	3
285	1	1	3	2	2	1	2	1	1	3	1	2	2	3
286	1	1	2	2	3	1	2	2	2	1	2	1	1	3
287	1	2	2	2	1	2	3	1	1	2	1	2	2	2
288	2	1	3	2	3	2	2	1	1	2	2	3	1	3
289	2	1	2	2	2	2	1	2	2	3	1	3	1	3
290	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	2
291	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1
292	1	1	2	1	2	1	3	1	1	2	2	1	1	1
293	2	1	3	2	3	1	3	2	2	1	2	1	2	2
294	1	2	2	2	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1
295	2	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	3	2	1
296	2	1	3	1	2	2	1	1	1	2	1	3	2	1
297	1	2	3	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1
298	2	2	1	2	2	2	3	1	2	1	1	2	1	2
299	1	2	2	1	3	1	3	1	1	1	1	3	2	2
300	1	1	2	2	3	2	1	1	2	2	1	2	1	1
301	2	2	3	2	3	2	3	1	2	2	1	3	2	3
302	1	2	1	2	3	1	3	2	1	2	2	2	1	1
303	3	2	3	1	3	2	2	2	1	1	2	2	1	2
304	2	2	3	2	3	2	3	1	1	3	1	1	1	2
305	2	2	2	1	3	1	2	2	1	1	2	2	1	3
306	1	2	2	2	3	2	1	1	1	3	1	1	1	1
307	2	2	3	1	1	2	1	1	2	3	1	2	1	2
308	1	1	3	2	3	2	1	1	2	2	1	3	1	1
309	2	2	3	1	2	2	1	2	1	1	2	3	2	1
310	1	2	2	1	1	2	1	1	1	3	1	2	1	2
311	1	2	2	1	1	1	2	1	1	3	1	3	1	2
312	2	2	3	1	1	2	1	2	1	2	2	2	1	1
313	1	2	3	2	1	1	3	1	1	2	1	2	2	3
314	3	2	1	2	1	1	3	1	2	3	2	3	1	1
315	2	2	2	1	3	1	2	2	1	1	2	1	2	2

316	1	1	1	1	2	1	2	2	1	3	2	1	2	2
317	2	1	2	1	1	1	3	2	2	1	1	2	1	1
318	2	2	1	2	2	1	2	1	1	2	1	2	1	2
319	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	3
320	2	1	2	2	3	2	3	1	2	2	1	2	1	2
321	1	1	2	1	1	2	2	1	1	3	1	3	2	2
322	2	2	2	1	3	1	3	1	2	2	1	3	2	1
323	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	3
324	1	1	3	2	3	2	3	1	2	3	2	3	2	1
325	1	1	2	1	2	2	2	1	2	3	1	1	2	3
326	2	1	2	2	1	1	2	2	1	3	2	3	2	1
327	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2
328	3	1	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	3
329	1	1	3	1	1	1	2	1	1	3	1	3	1	2
330	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	3	2	3
331	3	1	1	1	3	2	2	2	1	3	2	3	2	2
332	1	2	3	1	2	2	1	2	1	1	2	1	1	3
333	1	1	3	1	2	2	1	1	2	3	1	1	1	1
334	3	1	3	1	2	1	2	2	2	3	2	2	2	3
335	1	2	3	1	2	1	1	2	2	2	2	3	2	2
336	1	2	3	1	3	1	1	1	2	2	1	3	1	1
337	1	1	1	2	3	2	1	2	1	3	2	1	1	3
338	2	1	1	1	1	2	3	2	2	2	1	3	2	1
339	3	2	1	1	2	2	2	1	1	3	2	3	2	3
340	1	2	3	1	2	1	3	1	1	1	1	1	2	1
341	1	1	3	1	3	1	1	1	1	3	2	3	2	1
342	1	1	3	2	1	1	3	1	1	1	2	2	1	1
343	2	2	3	1	3	1	1	2	2	1	2	3	1	1
344	1	2	3	1	1	2	1	1	1	1	1	3	1	1
345	2	1	2	2	3	1	1	1	1	2	1	3	2	3
346	1	2	2	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	3
347	1	2	2	1	3	1	2	1	2	1	1	1	2	2
348	1	2	3	1	1	1	1	1	2	3	2	1	2	2
349	2	1	3	1	3	1	2	1	1	3	1	3	1	2
350	1	2	2	1	1	2	3	1	2	2	1	2	1	3
351	2	2	1	1	1	1	2	2	1	3	1	3	2	2
352	2	1	2	2	2	2	2	2	2	3	1	2	2	3
353	1	1	1	2	2	1	3	1	2	1	2	2	1	3
354	2	1	3	1	3	2	2	2	2	2	1	1	1	3
355	1	1	2	2	3	1	2	1	2	1	2	2	1	2
356	1	2	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2	2	1
357	1	2	2	2	2	1	2	1	2	3	1	1	1	1
358	1	2	3	2	2	2	2	1	1	3	1	1	2	3
359	2	1	2	2	3	2	2	2	1	1	1	2	1	2
360	1	1	3	2	2	1	2	1	2	1	1	1	2	2
361	1	2	3	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	3

362	1	1	3	1	3	2	3	1	1	2	2	1	1	1
363	1	2	1	2	2	2	1	1	1	3	1	2	1	3
364	1	1	3	1	2	1	2	1	1	3	1	3	1	1
365	2	2	3	1	1	1	3	2	2	2	1	1	1	3
366	3	1	1	1	1	2	3	2	1	2	2	2	2	1
367	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	3	1	2
368	2	1	3	1	2	2	1	1	2	2	1	3	2	1
369	1	1	1	2	2	2	3	2	1	1	2	3	1	3
370	2	1	1	2	1	2	3	2	1	1	1	2	1	1
371	1	2	3	1	2	2	1	1	1	3	1	1	1	1
372	1	2	1	1	1	2	3	2	1	3	2	3	1	3
373	1	2	3	1	3	2	3	1	2	1	1	1	1	3
374	1	2	3	1	2	2	3	1	1	1	2	1	1	3
375	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1
376	1	2	2	1	2	2	3	1	1	1	1	2	1	2
377	1	1	3	2	2	2	1	2	1	3	2	3	2	1
378	2	2	3	1	1	2	3	2	2	2	1	3	2	1
379	2	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	3	1	1
380	2	1	3	2	3	2	2	1	2	1	1	2	2	2
381	1	2	3	1	2	1	1	1	1	2	1	3	1	1
382	2	2	3	1	3	1	1	2	2	3	1	1	2	3
383	2	2	1	2	1	1	2	1	2	2	1	2	2	3

**ANEXO 03**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA”**  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Yo \_\_\_\_\_, con DNI N°

..... y con domicilio en \_\_\_\_\_,

autorizo y acepto participar en el proyecto de investigación titulado:

.....

.....

....

.....

El investigador me explicó que el proyecto es la base para medir

.....(se coloca variables)

Entiendo y estoy de acuerdo en que se analicen, discutan y autorizo el uso de los datos y resultados de la encuesta para fines científicos.

Sé que esta investigación es confidencial y gratuita.

Atentamente

.....

**Firma**

## ANEXO 04

### MATRIZ DE CONSISTENCIA

“IMPUESTO A LAS RENTAS DE TRABAJO Y RECUPERACIÓN SOSTENIBLE DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA POSPANDEMIA EN LA PROVINCIA DE ICA, 2019-2023”

<b>PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>HIPOTESIS</b>	<b>VARIABLES</b>
<p><u>Problema General</u> PG: ¿En qué medida el impuesto a las rentas de trabajo influiría en la recuperación sostenible de la recaudación tributaria pospandemia en la provincia de Ica, 2019-2023?</p> <p><u>Problemas Específicos</u> PE<sub>1</sub>: ¿En qué medida las categorías del impuesto influirían en la recuperación sostenible de la recaudación tributaria pospandemia en la provincia de Ica, 2019-2023? PE<sub>2</sub>: ¿En qué medida las rentas de trabajo influirían en la recuperación sostenible de la recaudación tributaria pospandemia en la provincia de Ica, 2019-2023? PE<sub>3</sub>: ¿En qué medida el tipo de trabajo influiría en la recuperación sostenible de la recaudación tributaria pospandemia en la provincia de Ica, 2019-2023?</p>	<p><u>Objetivo General</u> OG: Determinar la relación entre el impuesto a las rentas de trabajo y la recuperación sostenible de la recaudación tributaria pospandemia en la provincia de Ica, 2019-2023.</p> <p><u>Objetivos Específicos</u> OE<sub>1</sub>: Identificar la relación entre las categorías del impuesto y la recuperación sostenible de la recaudación tributaria pospandemia en la provincia de Ica, 2019-2023. OE<sub>2</sub>: Evaluar la relación entre las rentas de trabajo y la recuperación sostenible de la recaudación tributaria pospandemia en la provincia de Ica, 2019-2023. PO<sub>3</sub>: Describir la relación entre el tipo de trabajo y la recuperación sostenible de la recaudación tributaria pospandemia en la provincia de Ica, 2019-2023.</p>	<p><u>Hipótesis General</u> HG: El impuesto a las rentas de trabajo influye en la recuperación sostenible de la recaudación tributaria pospandemia en la provincia de Ica, 2019-2023.</p> <p><u>Hipótesis Específicas</u> HE<sub>1</sub>: Las categorías del impuesto influye en la recuperación sostenible de la recaudación tributaria pospandemia en la provincia de Ica, 2019-2023. HE<sub>2</sub>: Las rentas de trabajo influyen en la recuperación sostenible de la recaudación tributaria pospandemia en la provincia de Ica, 2019-2023. HE<sub>3</sub>: El tipo de trabajo influye en la recuperación sostenible de la recaudación tributaria pospandemia en la provincia de Ica, 2019-2023.</p>	<p><u>Variable Independiente:</u> Impuesto a las Rentas de Trabajo</p> <p><u>Variable Dependiente:</u> Recuperación Sostenible</p> <p><u>Variable Interviniente:</u> Recaudación Tributaria Pospandemia</p>

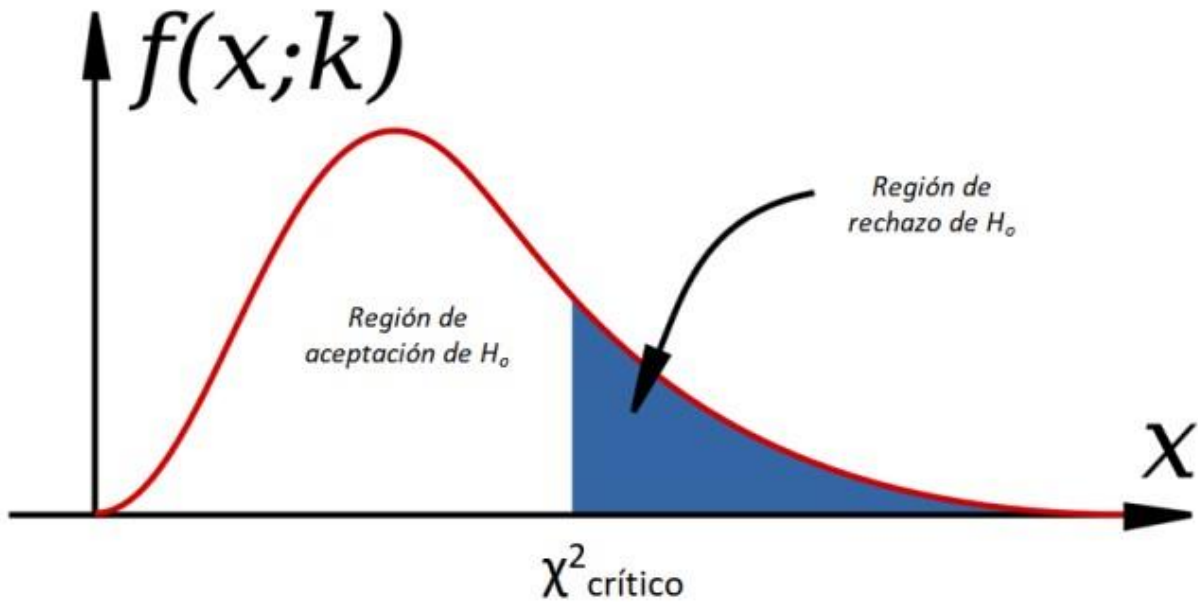
## ANEXO 05

### PRUEBA DEL CHI-CUADRADO

$$\chi_c^2 = \sum \frac{(O_i - E_i)^2}{E_i}$$

X = Chi cuadrado  
C = calculado  
O = Observación  
E = Resultado esperado  
i = 1, 2, 3, ... n

### APLICACIÓN DE LA PRUEBA DEL CHI-CUADRADO



$\chi^2$  crítico = Obtenido de la tabla.